



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Rechaza obispo reforma propuesta por Morena

EL UNIVERSAL

La reforma para modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, propuesta por Morena a fin de que el gobierno federal regule las publicaciones de los miembros de la Iglesia, es inconstitucional y atenta contra el derecho a la libertad de expresión, afirmó Francisco Javier Acero Pérez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México.

"Todo ser humano tiene el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de creencias, nadie lo puede coartar. No va con la Constitución ni va con los derechos humanos", expresó.

En entrevista tras la toma de posesión del obispo de Texcoco, Carlos Enrique Samaniego López, Acero Pérez subrayó que todas las personas tienen el derecho de expresarse y la reforma propuesta iría en contra de dicho precepto.

"[La reforma propuesta por Morena va en] contra la libre expresión y, sobre todo, en contra de un derecho humano que tenemos todos por habitar este mundo", explicó.

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México dijo que en el país hay otros temas que requieren atención inmediata, como la búsqueda de la paz, en lugar de legislar para regular las publicaciones de la Iglesia.

"El llamado tiene que ser a la unidad y la paz. Creo que los que lean esta iniciativa podrán decir que hay cosas más importantes en el país que está", dijo.

La iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público fue presentada el

“

Todo ser humano tiene el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de creencias, nadie lo puede coartar. No va con la Constitución, ni va con los derechos humanos.

Francisco Javier Acero Pérez

pasado 28 de octubre por el diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, y propone que la Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones regulen las publicaciones en redes sociales de la Iglesia.

El morenista señala en su proyecto que el fin es prevenir los discursos de odio en las publicaciones que realicen obispos, sacerdotes y todos los integrantes de asociaciones religiosas.

"Los ministros de culto o las asociaciones religiosas que operen medios de comunicación digitales, incluyendo plataformas de distribución digital de contenido multimedia, redes sociales o cualquier otro servicio en línea deberán sujetarse a los lineamientos que emita la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en coordinación con la Secretaría de Gobernación, garantizando el respeto a los derechos digitales.



Los críticos aseguran que el gobierno federal busca que se regulen las publicaciones de los miembros de la Iglesia.



Conquistan su sexta estrella

Fuerza Regia superó 84-74 a los Diablos Rojos y dominó 4-1 la serie final de la Liga Mexicana de Baloncesto y logró el campeonato.

1/DEPORTIVO

Da el Plan Michoacán sus primeros golpes al crimen

- Estas acciones de seguridad fueron implementadas tras el asesinato del alcalde Uruapan.
- Algunos especialistas aseguran que sólo se conseguirá el llamado "efecto cucaracha".

EL UNIVERSAL

El Gabinete de Seguridad informó que como parte del "Plan Michoacán por la Paz y la Justicia" del 6 al 9 de noviembre, en distintas acciones, fueron detenidas cinco personas, aseguraron drogas, armas de fuego, materiales explosivos y vehículos.

En la localidad Buenavista, los efectivos arrestaron a cinco personas, dos de ellas menores, a quienes les aseguraron cinco armas largas, 18 cargadores, mil 250 cartuchos y equipo táctico.

En el municipio de Cotija, se localizó un vehículo en aparente estado de abandono que contenía un fusil, 20 cargadores, mil 790 cartuchos y 52 kilos de material explosivo.

En el municipio de Huetamo, los uniformados hallaron seis vehículos, tres motocicletas,



En distintas acciones fueron detenidas cinco personas, asegurando drogas y armas de fuego.

además, aseguraron tres ametralladoras, 11 armas de fuego largas, un lanzagranadas, tres granadas, 91 cargadores, dos mil 878 cartuchos, 330 kilos de droga sintética y equipo táctico.

A los detenidos junto con lo asegurado fueron puestos a dis-

posición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

En estas acciones participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Secretaría de

Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Las instituciones del Gabinete de Seguridad reiteraron su compromiso de velar por la seguridad de los habitantes de esa entidad.

Critican 58 países el uso de la fuerza en el Caribe

EL UNIVERSAL

Representantes de países europeos y latinoamericanos, reunidos en la cumbre CELAC-UE en Santa Marta, Colombia, aprobaron por 58 votos de 60 una declaración conjunta que rechaza el uso y la amenaza de la fuerza en violación del derecho internacional.

El documento se elaboró en un contexto de tensiones con Estados Unidos por los recientes ataques ordenados

contra embarcaciones de presuntos narcotraficantes en el Caribe y el Pacífico —considerados ejecuciones extrajudiciales por la ONU y organizaciones humanitarias— que ya han causado más de 70 muertes.

El texto subraya la importancia de la seguridad marítima y exige el respeto de los principios de la ONU, desde la igualdad soberana de los Estados hasta la no injerencia, pero no menciona directamente a Washington.



El rechazo es por los ataques de EUA a embarcaciones.

La vicepresidenta de la Comisión Europea, Kaja Kallas, explicó que una referencia explícita a EU habría impedido la consecución del acuerdo.

Por este motivo, Venezuela y Nicaragua se retiraron del

acuerdo en el momento de la firma.

El gobierno de Nicolás Maduro había enviado una carta a los participantes en la que les pedía un acto de firmeza contra la política de intervención.

Alertan que criminales reclutarían 250 mil niños

EL UNIVERSAL

En el marco del Día Internacional para Prevenir y Combatir todas las Formas de Delincuencia Organizada, la asociación civil Reinserta alertó que en México se calcula que entre 145 mil y 250 mil niños y adolescentes se encuentran en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado.

De acuerdo con la organización, entre los estados con mayor incidencia se encuentran Chihuahua, particularmente en Ciudad Juárez; Baja California, en las regiones de Mexicali, Ensenada, Tijuana y Tecate, y en Colima, en Manzanillo.

Así como también en el Estado de México, en los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalneapantla, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli; y en la Ciudad de México en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e

Iztapalapa.

La investigación también arrojó que casi siete de cada 10 adolescentes que tuvieron problemas con la ley habían establecido contacto con algún grupo delictivo en su barrio, siendo entre los 12 y 15 años la edad más común para ser reclutado.

Durante la presentación del libro "¿Cómo no ser un sicario?" en el Papalote Museo del Niño, Saskia Niño de Rivera, cofundadora de Reinserta, afirmó: "En México, la delincuencia organizada está reclutando a nuestros niños y jóvenes".

Dijo que el crimen organizado los está utilizando como mensajeros, halcones, vigilantes, transportistas, extorsionadores y sicarios, por lo que, "los están entrenando para desmembrar y desaparecer cuerpos".

Ante la problemática, expuso que ésta

se da como resultado del abandono, la exclusión, la falta de oportunidades y la ausencia del Estado para desplegar leyes y políticas públicas que garanticen la protección de las infancias ante el reclutamiento.

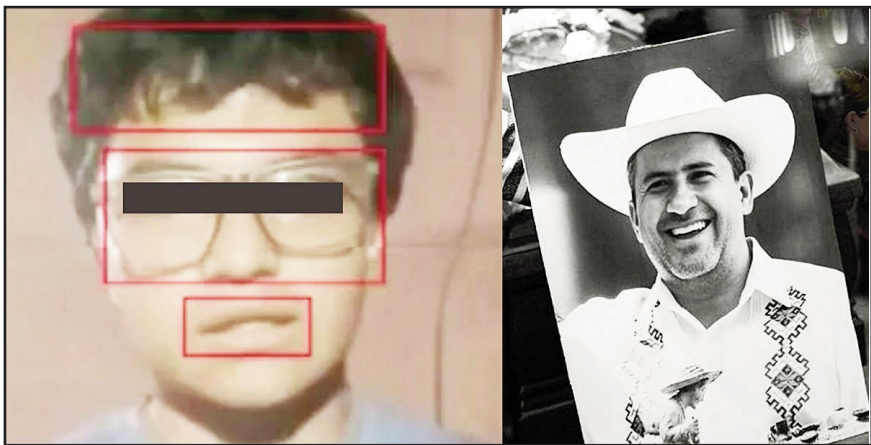
"Son niños que terminan perteneciendo a la delincuencia organizada por las carencias y ausencias estructurales que hay dentro del entorno en el que se desenvuelven (...) Hay que entender y ver a estas infancias como víctimas de un sistema que les ha fallado y que está roto para ellos", expresó.

Por ello, hizo un llamado urgente para tipificar el reclutamiento infantil como un delito y para que se impulsen planes estatales de prevención que atiendan las causas profundas, "porque los niños y adolescentes en México no pueden seguir siendo la cara más joven de la guerra".

Añadió que México necesita con urgencia medidas de atención y prevención "que no se queden en el asistencialismo, sino que se atrevan a atender las causas, porque no es algo que se resuelve en cinco minutos, hay que entender que esto requiere de atención social y tiempo".

En su intervención, José Pablo Balandra Ortiz, director de Operación de Reinserta, indicó que seis de cada 10 adolescentes que estuvieron en conflicto con la ley tuvieron un acercamiento entre los 12 y 15 años de edad con las drogas y sostenían relaciones criminosas.

"Había familiares, el núcleo central que estaba llamado a proteger y a desarrollar las infancias era el principal factor que generaba esa violencia", expuso.



Víctor Manuel Ubaldo Vidales asesinó al alcalde de Uruapan, Michoacán.

Investigan por qué fue abatido asesino de Manzo

EL UNIVERSAL

Durante su conferencia de prensa de ayer lunes, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció que se está indagando las razones del abatimiento de Víctor Manuel Ubaldo Vidales, culpable del asesinato del presidente de Uruapan, Carlos Manzo, cuando este ya se encontraba detenido.

"Se está investigando también por qué el abatimiento en el lugar del homicida. Porque al homicida lo detienen y momentos después hay un forcejeo y hay un solo disparo que abate al homicida", señaló.

Ante los hechos, el gobernador informó que se investigarán a la escolta de Manzo, la cual estaba conformada por

ocho guardias personales y 14 elementos de la Guardia Nacional.

"En ese momento tenía 8 escoltas personales y 14 de Guardia Nacional, en el momento ocurrido de los hechos, y su equipo de seguridad más personal si fue seleccionado directamente por el presidente, y digamos que el segundo círculo inmediato de seguridad lo brindaba Guardia Nacional.

Entonces se está también en la línea de investigación revisando pericialmente qué fue lo que ocurrió para que se distrajera o flexibilizara su círculo de seguridad", expresó.

Ramírez Bedolla también mencionó que las investigaciones sobre el caso de Carlos Manzo continúan en pie para dar con los autores intelectuales.



Aseguran que el crimen organizado está a la caza de menores de edad.

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Melaneros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 518/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero. Demandada: Virginia Negrete Reyna y Lobo Urazanda Álvarez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 1 uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 17 diecisiete, de la manzana número 127 ciento veintisiete del Fraccionamiento denominado SOL RESIDENCIAL, Segunda Etapa, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 184.369 (ciento ochenta y cuatro metros trescientos sesenta y nueve milímetros), y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en dos líneas, la primera mide 7.000 siete metros y colinda con el lote número 14 catorce y la segunda mide 11.354 once metros trescientos cincuenta y cuatro milímetros y colinda con el número 15 quince y 16 dieciséis. AL SUROESTE mide 9.143 nueve metros ciento cuarenta y tres milímetros y da frente a la calle Paseo del Sol; AL NOROESTE mide 15.000 quince metros y colinda con lote número 18 dieciocho y AL SURESTE mide 11.203 once metros doscientos tres milímetros y colinda con la calle Cantabriga. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, con Vancouver, AL SUROESTE, con Paseo del Sol; AL NOROESTE, con Paseo del Sol y AL SURESTE, con Cantabriga. El lote antes descrito tiene como mejoras que se pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle Paseo del Sol marcada con el número 400 cuatrocientos, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscripción Número 1612, Volumen 91, Libro 65, Sección Propiedad, Unidad Juárez de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil dieciséis. Base del remate (valor avalúo): \$3.500.000,00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$2,333,333.33 (dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse en dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir" o "El Horizonte" - a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al remate deberán consignar mediante Certificado de Depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total del avalúo rendido en autos, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. De la misma forma, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean legibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilita al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 7 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCANTAR ALBA LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a Bienes de los señores FRANCISCO REVELES LÓPEZ, y BEATRIZ MANRIQUEZ MANRIQUEZ, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/1982/25, la C.C. MARIA LUISA REVELES MANRIQUEZ en su carácter de Heredera y Albacea con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, N.L. a 04 de noviembre del 2025 LIC. ANDRÉS MARTINEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 MASAB90408QN3 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (11 y 21)

AVISO NOTARIAL De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes del señor EULALIO RODRIGUEZ IBARRA, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/1986/25, los C.C. NORMA DE LA GARZA VILLARREAL, EULALIO RODRIGUEZ DE LA GARZA, MAURICIO RODRIGUEZ DE LA GARZA, MARCELO ALEJANDRO RODRIGUEZ DE LA GARZA y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ DE LA GARZA en su carácter de Herederos y el segundo de ellos en su carácter de Albacea con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, N.L. a 04 de noviembre del 2025 LIC. ANDRÉS MARTINEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 MASAB90408QN3 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (11 y 21)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1074/2025, relativo al José Adán Gutiérrez Robledo y Francisca Cardona Díaz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 22 veintidos de octubre de 2025 dos mil veinticinco. FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. (11)

PUBLICACIÓN El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (15,864) quince mil ochocientos sesenta y cuatro, de fecha (29) veintinueve de Julio del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE JESUS PUTZ ZAMBRANO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mí, los señores MARIA CONCEPCION CATALINA PUTZ ZAMBRANO, PATRICIO FEDERICO ADOLFO JUAN PUTZ ZAMBRANO, GUILLERMO JAVIER PUTZ ZAMBRANO, MARIA DEL ROSARIO PUTZ ZAMBRANO y ANA MARIA CECILIA PUTZ ZAMBRANO, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, el señor PATRICIO FEDERICO ADOLFO JUAN PUTZ ZAMBRANO, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145 SAGA660302MW1 (11 y 21)

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de ALVARO MIER GONZALEZ, que promueven los señores ROSAURA ONTIVEROS MARTINEZ, ALVARO MIER ONTIVEROS, ROSA NELLY MIER ONTIVEROS, ROSAURA ELENA MIER ONTIVEROS, IRAZEMA MIER ONTIVEROS y ALCIA MIER ONTIVEROS, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y además a ROSAURA ONTIVEROS MARTINEZ aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando esta última que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/16,919/2025 de fecha 30 de Octubre del 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (11 y 21)

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE DORA GARCIA DE ANDA, cuya iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (8538) cinco mil quinientos treinta y ocho, de fecha (29) veintinueve de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, en la que se tuvo a los promoventes MARIA DEL ROSARIO SALAZAR GARCIA y MARIO MANUEL SALAZAR GARCIA, como únicos y Universales Herederos y la primera además como Albacea, aceptando la herencia y el cargo que se les difiere, quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad. LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (11 y 21)

EDICTO En fecha 20 veinte de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1105/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de juicio sucesorio de intestado bienes de Silvia Esthela Ramírez Márquez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 30 treinta de octubre de año 2025 dos mil veinticinco. FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. (11)

Víctimas indirectas de feminicidio

Lupita Rodríguez Mtz.

El feminicidio, tipificado como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer, es el grave problema de violencia de género en nuestro país.

Para enfrentar este desafío social, en Nuevo León se pusieron en marcha políticas de prevención y acciones de combate desde hace más de dos décadas y hasta este año se han logrado disminuir significativamente las cifras.

Apenas en el 2024 nuestra Entidad ocupó el segundo lugar a nivel nacional con 55 casos de feminicidio. Pero, para este 2025 la Fiscalía General de Justicia, a través de la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos Cometidos contra las Mujeres, solamente ha reportado nueve casos, aunque lamentablemente se han registrado 75 homicidios dolosos de mujeres.

Aspectos claves para combatir el feminicidio, son las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres, estipuladas en el Código Penal para el Estado de Nuevo León y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entre las razones de género que detonan la privación de la vida de una mujer, por lo general están los antecedentes de violencia familiar, la relación sentimental o de parentesco entre la víctima y el agresor, así como la presencia de signos de violencia sexual o degradación del cuerpo.

Tales factores y causas de la violencia feminicida se manifiestan por la desigualdad, discriminación e impunidad de los hombres hacia las mujeres, pues en muchos de los casos el agresor es la pareja o expareja de la víctima.

Recientemente, en el Congreso del Estado de Nuevo León, tipificamos el delito de acecho (persecución o vigilancia ilegal) como un delito con penas de hasta dos años de prisión y Delitos Cometidos contra las Mujeres, solamente ha reportado nueve casos, aunque lamentablemente se han registrado 75 homicidios dolosos de mujeres.

Con el objetivo de garantizar la justicia y sancionar a los responsables, se aplican protocolos nacionales y estatales para la investigación del feminicidio, así como acciones de respuesta social de organizaciones civiles y colectivos feministas para visibilizar el problema y hacer justicia pronta y expedita.

En ese sentido, desde el pasa-

do marzo nos dimos a la tarea de promover una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, para que patrones y empleadores otorguen permiso de tres días laborales con goce de sueldo a trabajadoras y trabajadores víctimas indirectas de feminicidio.

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2025, nuestra iniciativa contó con la adhesión de diputadas y diputadas de los grupos legislativos de Movimiento Ciudadano y del Movimiento de Regeneración Nacional, en aras de robustecer todo lo que ayude a las víctimas de la violencia feminicida.

Para efecto de reconocer y proteger derechos en el ámbito de laboral de víctimas indirectas de feminicidio, propusimos que las personas afectadas realicen los trámites, denuncias y gestiones cuando el Ministerio Público federal o estatal lleve a cabo la investigación por un posible delito de feminicidio.

Para solicitar y hacer válido dicho permiso laboral, las y los trabajadores deberán dar aviso al patrón o empleador a la brevedad posible, así como presentar la documentación oficial que acredite su calidad de víctima indirecta, conforme al Artículo 4 de la Ley General Víctimas, en el cual se reconoce

como víctimas indirectas a familiares o personas a cargo de la víctima directa, que tengan una relación vinculante e inmediata con ella.

Confiamos en que nuestra LXXVII Legislatura apruebe y remita al Congreso de la Unión el dictamen y expediente de esta iniciativa, para su aprobación y efectos constitucionales.

Confiamos, sobre todo, en que las víctimas indirectas no tengan que preocuparse porque les descuenten el sueldo por faltar al trabajo ni por perder el empleo, en virtud de que las actuales disposiciones las dejan desprotegidas en cuanto a la estabilidad laboral que necesitan para atender un asunto particularmente desgarrador en sus vidas.

Se trata de un reconocimiento ante la carga legal y emocional de un proceso administrativo, por lo regular tedioso tras la pérdida de un ser querido y más por las dolorosas circunstancias que enfrentan las familias.

Esta reforma representará por ello, un avance en materia de derechos humanos laborales y cumplir un compromiso por parte del Estado para proteger integralmente a las víctimas indirectas en los centros de trabajo.

El electorado le pone un alto a Trump

León Krauze

Las elecciones del martes pasado en Estados Unidos han alterado el equilibrio de poder. Las lecciones son muchas. La primera es la conclusión inevitable de que el trumpismo se ha excedido en su regreso a la presidencia. El asalto contra las instituciones democráticas, la crueldad sistemática hacia diversos grupos y la obstinación con la política arancelaria punitiva le han valido al presidente de Estados Unidos una contundente reprobación. No hay coalición electoral que sobreviva a un gobierno inepto y cruel.

La segunda conclusión tiene que ver con el Partido Demócrata. Muchos habían decretado ya su inviabilidad. Era — y es— una demostración de ignorancia y miopía, no solo porque la política es cíclica (siempre y cuando existan condiciones democráticas mínimas), sino porque el partido de oposición en Estados Unidos cuenta con recursos y figuras suficientes para competir. El problema central de los demócratas era, eso sí, la falta de un mensaje coherente. Aquí también, Trump les ha hecho un favor a sus adversarios.

El costo de la vida ha subido a tal grado en Estados Unidos que los demócratas se han unificado alrededor de la noción de asequibilidad. Ya sea desde la vertiente socialista que representa el nuevo alcalde de Nueva York o, de manera mucho más significativa y numerosa, desde las distintas voces centristas del partido, la urgencia por encontrar políticas públicas que hagan

la vida más asequible le ha dado nueva vida al Partido Demócrata.

La última gran lección —y esta es claramente digna de celebrarse— es la reacción del voto hispano. Después de 2024, cuando Donald Trump obtuvo un porcentaje histórico del voto latino (aunque no mayoritario, conviene aclararlo una vez más), no faltaron las voces que anunciaban un parteaguas hispano en favor del Partido Republicano. Algunos incluso sugirieron que, gracias a Trump, el electorado se encontraba a las puertas de un realineamiento racial y cultural.

Fue un muy mal pronóstico. En las elecciones de la semana pasada, los latinos registraron porcentajes de votación notables a favor de los candidatos demócratas. No debería ser ninguna sorpresa. Los hispanos reaccionan naturalmente con la misma indignación ante el alto costo de la vida (en parte por eso castigaron a los demócratas en 2024). Se están comportando cada vez más como votantes estadounidenses, no únicamente como votantes latinos. Pero en esta ocasión hay otro factor que lo cambia todo.

La crueldad de Donald Trump y la complicidad aberrante de los legisladores republicanos en la persecución de la población inmigrante han colocado al gobierno en el sitio moral que le corresponde. Durante meses, los hispanos han sido testigos de cientos de imágenes, videos e historias de sus vecinos, colegas o familiares abusados, maltratados y expulsados sin miramientos del país. Esta campaña de terror ha provocado que los jóvenes hispanos —hijos o nietos de inmi-

grantes— salgan a las calles a defender a sus familias. Era cuestión de tiempo para que también salieran a las urnas.

Si Trump insiste, como parece que lo hará, en esta política de abuso y fractura de familias inmigrantes, el Partido Republicano podría enfrentar no solo la pérdida del apoyo que había cosechado en 2024, sino algo mucho más peligroso: una consolidación del voto latino en torno al Partido Demócrata. Y no se trata de que los demócratas lo merezcan. Durante años, en efecto, han

dado por sentado el apoyo de los hispanos. Pero entre un partido que da por hecho tu respaldo y otro que encabeza una campaña de terror y persecución contra tus vecinos y familiares —a quienes agrede, persigue y repudia de manera cotidiana—, el destino del voto es evidente.

Los hispanos parecen haberle dicho a Donald Trump, y a todos aquellos que lo impulsaron a regresar a la Casa Blanca a sabiendas de que desataría esta persecución salvaje, que la crueldad no será tolerada. Cuesta trabajo pensar en una mejor noticia.





El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 11 de Noviembre del 2025. Año CVIII. Número 40,495

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas: La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

La lucha de frases

Raúl Guajardo Cantú

Seguramente usted debe pensar, como un servidor, que quienes buscan y alcanzan puestos públicos, principalmente los de elección popular, tienen como parte de sus objetivos servir a la comunidad, a la sociedad y a los ciudadanos que los llevaron ahí a través de su voto.

Permitame decirle que parece que tanto usted como yo estamos equivocados, pues todo indica que lo único que les importa a los “servidores públicos” es mantenerse en el poder, utilizando las herramientas necesarias para ello, las cuales no necesariamente tienen que ver con realizar adecuadamente su labor, aquella para la cual fueron electos.

Uno de los síntomas que puede usted notar acerca de lo que comentamos, es la “lucha de frases” que actualmente escenifican el alcalde de Monterrey, y aspirante a ocupar el Palacio de Canter, con quien ocupa la silla de gobierno en ese edificio.

De un lado escucha usted que todo va “en tiempo y forma” mientras que del otro

puede oír que “quien la hace, la paga”, frases que son populares en algunos ámbitos, pero cuyo mensaje, por desgastado y carente de sustancia, no dice absolutamente nada a quienes supuestamente se dirige. No son frases respaldadas por acciones de éxito.

Recorre usted las calles de Monterrey y son un desastre, baches, embotellamientos, falta de señalamientos y ¿cuándo ha sabido que quienes realizaron las supuestas obras que no sirvieron y que nos ofrecen ese triste panorama, “lo haya pagado”?

Seguramente ha escuchado de posibles hechos que pueden ser considerados como actos de corrupción y puede usted nombrar a algún funcionario municipal de cualquier administración que actualmente se encuentre “pagando” alguna condena por haber sido denunciado debido a sus actos. ¿O no ha escuchado de nadie?

Pero si de ir “en tiempo y forma” en las obras que realiza gobierno del estado se trata, así de pronto, sin pensarlo mucho, nombre alguna de las tantas que ha anunciado el gobernador y que haya sido terminada, sin importar los tiempos propuestos.

Piénselo.

¿Acaso ya se terminó el tantas veces anunciado estado del equipo de los amores del gobernador?, ¿la carretera interserrana?, pues no, parece que apenas acaban de conceder los permisos correspondientes para llevar a cabo las obras de uno de sus tramos, el más costoso y el que se llevará más tiempo en su construcción.

Parece que estamos equivocado por lo que respecta a lo que buscan los políticos que llegan a ocupar altos cargos en la administración pública gracias a nuestro voto, pues no buscan servir, sino detentar un poder.

No decimos que solamente busquen su provecho, pero sinceramente, piénselo, ¿a cuál de los políticos que actualmente se mueven en el panorama estatal le dejaría las llaves de su casa para que se la cuidara en caso de que por alguna razón tuviera que salir de la ciudad o del estado?

Parece que por ahora solamente somos testigos de la búsqueda, por parte de esos políticos, de la frase más “pegadora”, de aquella que les permita subir en el escalafón. ¿Está usted de acuerdo?

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho



IMSS comprometido con el medio ambiente, instalación del sistema de paneles solares en el Centro Médico Nacional La Raza

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fortalece su compromiso con la salud y el medio ambiente a través de la instalación de un sistema solar fotovoltaico en el Banco de Sangre del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza.

Compuesto por 136 paneles y tres inversores, el sistema de paneles solares permite generar energía limpia para apoyar las operaciones de esta unidad médica esencial, garantizando un suministro eléctrico continuo y confiable.

El sistema está compuesto por 136 paneles y tres inversores, que permiten generar energía limpia para operaciones del CMN La Raza.

Este proyecto reduce el consumo eléctrico en 20 por ciento y representa una disminución significativa en los costos operativos, así como en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Llevar a cabo este proyecto fue gracias a la colaboración con Fundación IMSS y el sector privado, con el cual se refuerza la eficiencia energética y la sostenibilidad en las operaciones médicas, al tiempo que contribuye a la reducción de la huella de carbono institucional.

La instalación de este sistema forma parte de una estrategia integral de sustentabilidad que promueve la eficiencia, el

ahorro y el cuidado ambiental en las instalaciones del IMSS, reduciendo el consumo eléctrico en 20 por ciento y representa una disminución significativa en los costos operativos, así como en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con esta acción, se impulsa la transición hacia energías renovables y la reducción de la huella climática del sector salud, que actualmente representa el 4.4 por ciento de las emisiones globales.

El IMSS refuerza el compromiso de avanzar hacia hospitales más sustentables, seguros y eficientes para beneficio de la derechohabencia y del entorno.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Inicia segunda entrega de apoyos en comunidades afectadas por lluvias

Iniciará la entrega del segundo apoyo para la reconstrucción de las comunidades afectadas por las lluvias extraordinarias registradas a inicios de octubre

Cd. de México/El Universal.-

Afectaciones por lluvias en Poza Rica, Veracruz. (10/10/2025). Foto: AFP La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, a partir del 10 al 16 de noviembre, iniciará la entrega del segundo apoyo para la reconstrucción de las comunidades afectadas por las lluvias extraordinarias registradas a inicios de octubre en Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.

“Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum seguimos trabajando en la atención de las zonas y familias afectadas por las lluvias en los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz”, dijo.

En ese sentido, explicó que en la segunda entrega los apoyos para vivienda serán de entre 15 y 70 mil pesos; para locales comerciales de 20 a 50 mil pesos, de acuerdo con el grado de afectación de cada inmueble; en el caso de pérdidas en agricultura o ganadería el apoyo es de 50 mil pesos.

Aunado a ello, detalló que para recibir el pago se les enviará un mensaje de texto (SMS) a los beneficiarios al número telefónico que registraron como medio de



Bienestar inicia segunda entrega de apoyos en comunidades afectadas por lluvias; monto va de los 15 mil a 70 mil pesos

contacto para informarles el día, hora y módulo donde les corresponde recibir su apoyo.

Además, Montiel Reyes precisó que para la entrega del apoyo a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN) es necesario que la persona presente el talón del primer pago, copia de identificación oficial con fotografía y CURP.

También señaló que personal

de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de la Defensa Nacional continuará recorriendo las comunidades para verificar que la ayuda llegue de manera directa y sin intermediarios. De igual forma, se instalarán módulos de atención en los municipios más afectados para resolver dudas y atender posibles casos de personas que aún no hayan sido censadas.

Por último, Ariadna Montiel

subrayó que el gobierno federal mantiene coordinación constante con las autoridades estatales y municipales para acelerar la rehabilitación de caminos, escuelas y centros de salud dañados por las lluvias.

Reiteró el compromiso de que ningún hogar afectado quedará sin apoyo y que se continuará trabajando hasta lograr la recuperación total de las comunidades impactadas.

Buscan regular Uber y Didi en aeropuertos rumbo al Mundial 2026

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) presentará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para permitir que Uber, Didi y los taxis de aplicación operen en los aeropuertos del país, durante la Copa Mundial de Fútbol 2026.

De acuerdo con fuentes de la Comisión de Movilidad en la Cámara de Diputados, la dependencia federal propondrá modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, para emitir reglas especiales y facilitar sus servicios conforme a su plan de negocios.

La reforma plantea otorgar un permiso global que incluya todos los taxis amparados por sus respectivas plataformas; y que no se les exija placas federales en los

vehículos, ni licencia federal del chofer y que puedan aplicar tarifas dinámicas.

Se prevé que el proyecto de la SICT sea turnado al Congreso de la Unión, para que sea discutido en el actual periodo legislativo, y, en caso de que sea aprobado, entre en vigor antes del inicio del Mundial de Fútbol 2026.

La propuesta contempla que los taxis autorizados continúen con las contraprestaciones actuales, y que los aeropuertos decidan de manera indirecta, cuáles serán las aplicaciones de taxis que operaran en cada aeropuerto

De acuerdo con las fuentes consultadas, la medida busca responder al incremento esperado de visitantes durante el Mundial y garantizar opciones de transporte suficientes, seguras y reguladas en las terminales aéreas.



SICT va por regulación de taxis de app en aeropuertos, para Mundial 2026.

"Los niños ya no sólo son halcones para el narco"; Saskia Niño de Rivera

Cd. de México/El Universal.-

Saskia Niño de Rivera, vocera y cofundadora de Reinsera, afirmó que 7 de cada 10 jóvenes en conflicto por la ley han participado en actividades de sicariato.

El crimen organizado adiestra a los adolescentes con el uso de drogas a temprana edad para convertirlos en sus armas, explicó.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula, Niño de Rivera señaló que las adversidades sociales están orillando a la juventud a elegir formar parte del crimen

organizado.

Mencionó que últimamente en los acontecimientos terribles se encuentran presentes menores de edad como sicarios, como lo fue el caso del reciente asesinato del alcalde de urupán, Carlos Manzo, "los adolescentes que están metidos en la delincuencia organizada ya no nada más son usados como halcones [...] ya hoy, son armas".

En el marco del Día Internacional en contra de la Delincuencia Organizada, la organización Reinsera presentó el manual: "¿Cómo no ser un niño sicario?", en el Papalote Museo del Niño.



Vista general del pleno de la Cámara de Diputados durante la sesión en que se discutía la reforma sobre revocación de mandato.

Aplazan diputados tema de revocación de mandato

Cd. de México/El Universal.-

El Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que solicitará a la Comisión de Puntos Constitucionales, posponer la dictaminación de la reforma en materia de revocación de mandato, programada para las 18:00 horas de este lunes.

En conferencia de prensa, detalló que los coordinadores del PRI, Rubén Moreira, y del PAN, Elías Lixa, le solicitaron ampliar el debate, a fin de evitar que se apruebe un "albazo".

“He estado conversando desde ese mismo día con los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política, he estado hablando hace un rato con el coordinador del PAN y el coordinador del PRI, con el coordinador del PT, del Verde, más tarde hago comunicación con MC, porque desde el jueves me están solicitando podamos dar oportunidad a un mayor debate

sobre el tema

Es muy importante. Me han pedido que no sea precipitado, que hoy nos esperemos y que podamos hacerlo después de unos días de analizado el tema. Ellos consideran que es un albazo, así lo han dicho públicamente y me lo han comentado a mí”, indicó.

Monreal Ávila detalló que dicha petición la hará al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, y serán las y los integrantes de dicho órgano legislativo, quienes determinen el plazo y el formato para ampliar el debate.

“Voy a solicitarle hoy al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, al diputado Leonel Godoy, que pueda esperar unos días mientras que se amplía el debate entre los diputados y diputadas para deliberar y que no se ha precipitado. No estamos haciendo nada indebido, y si no lo estamos haciendo, si nos asiste la razón histórica, la razón moral, la razón política, no tenemos por qué precipitar un tema tan importante.



La vocera de Reinsera mencionó que últimamente en los acontecimientos terribles se encuentran presentes menores de edad como sicarios.

La vocera de la organización apuntó que se espera que este manual se adopte a nivel nacional, donde se hizo una guía de prevención para saber cómo actuar, qué se puede hacer e incluso a dónde se puede

recurrir por ayuda.

"Es importante que veamos esta realidad como un problema estructural y un problema social que involucra a muchas partes, incluyendo a la comunidad", aseveró.

EDICTO
EXHORTO 6476/2025

En los autos del exhorto número 6476/2025, deducido del expediente 999/2016, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F00430 en contra de ALANIS PINGARRON CAROLINA MARGARITA Y ESTRADA ALVAREZ ARTURO ALEJANDRO, que se tramita ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México; se dictaron unos autos en fechas 02 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco y 03 tres de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, dictados por el juez de origen y el dictado en fecha 15 quince de octubre del año 2025 dos mil veinticinco dictado por esta autoridad, en los que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para llevar a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y SUBASTA PÚBLICA, respecto del inmueble ubicado en: del LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 24, DE LA MANZANA 149, FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1956, DE LA CALLE AHUJADA, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADA SAN CARLOS ETAPA I, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$945,000.00 (novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo establecido, edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate siete días, más siete días en razón de la distancia, en los sitios de costumbre de esta Ciudad, como lo es en el periódico de mayor circulación, designándose como tal "El Porvenir", en los estrados de este Juzgado, así como en el Boletín Judicial de este Tribunal. En la inteligencia de que el Juzgado de origen se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, número 132, piso 9, Torre Sur, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, en la Ciudad de México. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA CATIA BELINDA QUINTERO HERNÁNDEZ
C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(21 y 11)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la venta judicial del bien inmueble objeto del presente juicio dentro de los autos del expediente judicial número 1779/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueven: Ernesto Rodríguez Ochoa; Julián Rodríguez Ochoa; Celia María Rodríguez Ochoa, María Eugenia Rodríguez Ochoa; Ana María Rodríguez Ochoa; Rosa María Rodríguez Ochoa; José Fidencio Rodríguez Ochoa; María del Carmen Rodríguez Ochoa, y Paulina Alvarado Rodríguez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Paula Rodríguez Ochoa. En contra de Beatriz del Rosario Rodríguez Ochoa; el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 27 DE LA MANZANA NO. 24 DE LA COLONIA DENOMINADA SAN ANGEL SUR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.52 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 10.20 MTS, CON LOTE NO. 4; AL SUR MIDE 10.80 MTS, Y CON 3a. PRIV. VALLE VERDE; AL ORIENTE MIDE 19.00 MTS, CON LOTE NO. 26; AL PONIENTE MIDE 19.30 MTS, CON LOTE NO. 28. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON VALLE ALEGRE; AL SUR CON 3a. PRIV. VALLE VERDE; AL ORIENTE CON AVE. LOPEZ MATEOS; AL PONIENTE CON AVE. SAN ANGEL. Al efecto convoque a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,138,000.00 (un millón ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$113,800.00 (ciento trece mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(6 y 11)

EDICTO

Al ciudadano Juan Ramírez Moreno. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado el día 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidos, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1910/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia y presunción de muerte, respecto de Juan Ramírez Moreno promovido por Ana Isabel Villarreal Martínez, se ordenó notificar a través de edictos publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, y en el Boletín Judicial, a fin de citarse para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de este Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. En la inteligencia que este Juzgado se ubica en calle Mariano Escobedo con número 519 Sur en la colonia Centro en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe. Monterrey Nuevo León a 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10, 11 y 12)

PUBLICACION

El día 06 de Noviembre del 2025, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron los señores ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO y LIDIA SANCHEZ LOPEZ en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA LIDIA MARGARITA HERNANDEZ SANCHEZ. Los comparecientes los señores ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO y LIDIA SANCHEZ LOPEZ, padres de la fallecida, son los Unicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente acepta el señor ENRIQUE HERNANDEZ BLANCO al cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L. 06 de Noviembre del 2025
LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(11 y 21)

EDICTO

Sylvia Ruvalcaba Martínez
Domicilio ignorado.
Con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidos, se registró ante este Juzgado el número de expediente judicial 469/2022, formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado. Ordenándose por auto de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, notificar por edictos a Sylvia Ruvalcaba Martínez, mediante la publicación de un edicto que deberá publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial; a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, deberá presentarse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio. Villadama, Nuevo León, a 13 de mayo de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ
(10, 11 y 12)

EDICTO

Ciudadana Elena Guadalupe Aguilar de León. Domicilio ignorado.
En fecha 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el expediente judicial 60/2025 formado con motivo del juicio oral mercantil promovido por Cristina Leonor Vega Escareño, en su carácter de apoderada jurídico para pleitos y cobranzas, de la persona moral CORD Activos 8, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, ordenándose por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, notificar por medio de edictos, que deberán de publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un Periódico de circulación amplia (Milenio Nacional) y en un periódico local del Estado (El Porvenir) a Elena Guadalupe Aguilar de León para que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Se le hace de su conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos al día siguiente al de la última publicación, en términos de lo establecido en el artículo 1075 del Código de Comercio; asimismo, se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 1069 del Código de Comercio. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. DoY fe. Villadama, N.L., a 28 de octubre del año 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(10, 11 y 12)

EDICTO

Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, domicilio ignorado. En fecha veintiseite de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 344/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Everardo Cárdenas Villarreal, en contra de Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, al haberse realizado la búsqueda de los demandados Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiseite de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el cumplimiento de contrato de compraventa celebrado en fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, así como el otorgamiento de la escritura pública del mismo, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 03 tres de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1003/2025, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Julio César Tamez Valdez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. DoY fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(11)

EDICTO

En fecha 15 quince de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1211/2025 relativo al el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Flores de la Cruz; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)



INE avanza plan para actualizar credencial de votar.

Licita INE producción de credenciales para votar 2026

El pasado viernes 7 de noviembre, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones dirigida a licitantes interesados en participar

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició con el procedimiento de licitación pública internacional para la producción de la credencial para votar para el periodo 2026-2031.

El pasado viernes 7 de noviembre, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones dirigida a los licitantes interesados en participar, para un intercambio técnico constructivo y la aclaración de dudas.

Además, se acordó continuar la sesión este lunes 10 de noviembre, con el objetivo de garantizar condiciones equitativas y de transparencia.

El encuentro contó con la verificación y participación de las

áreas institucionales competentes, entre ellas, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y el Órgano Interno de Control (OIC).

El INE apuntó que la sesión fue grabada en su totalidad y estará disponible para consulta pública, de modo que la ciudadanía pueda conocer el desarrollo del proceso de licitación y las etapas que garantizan la imparcialidad y el rigor técnico en la contratación del servicio.

La presentación y apertura de proposiciones será el 13 de noviembre, mientras que el acta de fallo será el 3 de diciembre.

El instituto destacó que este proceso busca asegurar la calidad,

seguridad y durabilidad de las nuevas credenciales, las cuales incorporarán elementos tecnológicos avanzados para prevenir falsificaciones y fortalecer la protección de los datos personales. Además, se contempla una revisión integral de los materiales y proveedores, con el fin de garantizar estándares internacionales en su producción.

Asimismo, el INE subrayó que la nueva generación de credenciales mantendrá su validez como documento oficial de identidad en todo el país y en el extranjero. Señaló que la modernización de este instrumento forma parte de su compromiso con la innovación tecnológica y la mejora continua de los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Revela Fiscalía avances por incendio

Cd. de México/El Universal.-

Hasta el momento, se han desarrollado diversos actos de investigación que incluyen dictámenes periciales, informes de policía, declaraciones de particulares, testigos y empleados de la empresa involucrada, así como de servidores públicos de los distintos niveles de gobierno, los cuales se integran a la carpeta correspondiente.

Específicamente, han rendido declaración ante el Ministerio Público 11 personas de la empresa, entre ellas gerentes y personal administrativo, además de que ya fueron requeridos ejecutivos de primer nivel para que comparezcan y declaren.

De igual manera, ante esta representación social han comparecido 13 servidores públicos del ámbito municipal, adscritos a las áreas de Protección Civil, Inspección y Vigilancia, así como a la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE).

Por su parte, en el ámbito estatal y federal han rendido declaración seis servidores públicos de Protección Civil y cuatro más pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, se ha solicitado la comparecencia de representantes de diversas empresas que brindaron servicios a la sucursal siniestrada, quienes están siendo localizados con el apoyo de Fiscalías de Justicia de cuatro entidades federativas.

Los trabajos de investigación se realizan con total transparencia,



El canciller Juan Ramón de la Fuente participará en la reunión de ministros del G7 en Ontario, Canadá, donde abordará temas de seguridad, comercio y cooperación internacional.

De la Fuente alista participación en reunión de ministros del G7

Cd. de México/El Universal.-

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), participará este 11 y 12 de noviembre en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G7.

En Ontario, Canadá, el canciller De la Fuente abordará con los participantes temas como el tráfico ilícito de drogas, armas y personas.

También revisarán acciones para mitigar vulnerabilidades y diversificar cadenas de suministro ante las disrupciones del mercado, entre otros, indicó la SRE.

Además de los titulares de asuntos exteriores de Canadá, Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Japón, han confirmado su asistencia las secretarías y los secretarios de los países que fueron invitados a la Cumbre de Kananaskis en junio pasado, como Australia, Brasil, República de Corea, India y Sudáfrica.

Apenas, el secretario de Relaciones Exteriores participó en la Cumbre CELAC-UE en Colombia.

Durante su participación, De la Fuente buscará reforzar la cooperación internacional en materia de seguridad y desarrollo sostenible, destacando la importancia de una respuesta coordinada ante los retos globales que afectan a América Latina y el Caribe. También se prevé que promueva el papel de México como un puente de diálogo entre los países del Norte y del Sur Global.

La Secretaría de Relaciones Exteriores adelantó que el canciller sostendrá reuniones bilaterales con algunos de sus homólogos para tratar temas prioritarios como migración, cambio climático y comercio. Estos encuentros, afirmó la dependencia, fortalecerán los lazos diplomáticos y abrirán nuevas oportunidades de colaboración en beneficio de la región.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 10-diez de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Reynaldo Orpínel García y Maribel Martínez Lagarda. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 11 once (catastralmente 13) de la manzana 55 cincuenta y cinco (catastralmente 40), del Fraccionamiento RESIDENCIAL CUMBRES ORO, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 M2 (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 10 diez (catastralmente 12 doce); al SUROESTE mide 15.00 metros, a colindar con el lote 12 doce (catastralmente 14 catorce); al SUR ESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con límite del fraccionamiento; al NOROESTE mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Joaquín Pardave. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE Villa de San Mariano; al SUROESTE, calle de por medio; al SURESTE límite del fraccionamiento y al NOROESTE, Joaquín Pardave. Finca marcada con el número 5935, de la calle: Joaquín Pardave, del Fraccionamiento Residencial Cumbres Oro, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Datos de registro son: Inscrito bajo el número 7044, Volumen 248, Libro 143, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 13 de octubre de 2000. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de \$1'366,666.66 (un millón trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$2'050,000.00 (dos millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 1007/2019, formado con motivo del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOEL ARGUELLES VILLARREAL, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO NÚÑEZ RUVALCABA, en contra de REYNALDO ORPINEL GARCÍA Y MARIBEL MARTÍNEZ. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para el décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ALEJANDRO DUELAS BURGOA
(11 y 28)

EDICTO

El día 03-tres de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes Francisca Cristina Cervantes Velez y/o Francisca Cervantes y/o Francisca Cristina Cervantes Velez y/o Francisca Cristina Cervantes Velez y/o Francisca Cervantes Velez y/o Fca. Cristina Cervantes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1427/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a partir desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(11)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por Sergio Gerardo Valdez Benavidez, María del Carmen Valdez Benavidez, Alma Silvia Valdez Benavidez, María Lilia de la luz Valdez Benavidez, Victor Hugo Camanillo Valdez, Amira Blanca Aldape Garza, radicada bajo el número de expediente 155/2025, admitidas a trámite por auto de fecha 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de acreditar la propiedad, posesión, y pleno dominio de un bien inmueble ubicado en: "Propiedad rustica, que se localiza en el lugar denominado "LAS CRUCES", Municipio de Santiago, N.L. bajo las siguientes medidas y colindancias: abriendo figura, del punto 1 a 2 mide 34.02 mts (treinta y cuatro punto cero dos metros), del puntos 2 al 3 mide 7.46 mts (siete punto cuarenta y seis metros), del punto 3 al 4 mide 26.37 mts (veintiséis punto treinta y siete metros), del punto 4 al 5 mide 45.21 mts (cuarenta y cinco punto veintinueve metros), del punto 5 al 6 mide 6.73 mts (seis punto setenta y tres metros), del punto 6 al 7 mide 84.69 mts (ochenta y cuatro punto sesenta y nueve metros), del punto 7 al 8 mide 5.48 mts (cinco punto cuarenta y ocho metros), del punto 8 al 9 mide 20.73 mts (veinte punto setenta y tres metros), del punto 9 al 10 mide 5.99 mts (cinco punto noventa y nueve metros), del punto 10 al 11 mide 35.21 mts (treinta y cinco punto veintinueve metros) del punto 11 al 12 mide 38.87 mts (treinta y ocho punto ochenta y siete metros), del punto 12 al 13 mide 31.46 mts (treinta y uno punto cuarenta y seis metros), del punto 13 al 14 mide 247.16 mts (doscientos cuarenta y siete punto dieciséis metros), del punto 14 al 15 mide 78.78 mts (setenta y ocho punto setenta y ocho metros), del punto 15 al 16 mide 101.70 mts (ciento uno punto setenta metros), del punto 16 al 17 mide 18.54 mts. (dieciocho punto cincuenta y cuatro metros), del punto 17 al 18 mide 16.92 mts (dieciséis punto noventa y dos metros), del punto 18 al 19 mide 18.50 mts (dieciocho punto cincuenta metros), del punto 19 al 20 mide 10.59 mts (diez punto cincuenta y nueve metros), del punto 20 al 21 mide 23.78 mts (veintitrés punto setenta y ocho metros), de punto 21 al 22 mide 6.59 mts (seis punto cincuenta y nueve metros), del punto 22 al 23 mide 9.92 mts (nueve punto noventa y dos metros) y cerrando figura del punto 23 al 1 mide 53.55 mts (cincuenta y tres punto cincuenta y cinco metros), teniendo una superficie total de 28,151.69 mts2 (veintiocho mil ciento cincuenta y uno punto sesenta y nueve metros cuadrados). Colindando al Norte y Oeste con propiedad del señor Anibal Elizondo Chapa y al Sur y Este con calle denominada camino a la pedrera". Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado, esto último al hacer la publicación en el periódico el Porvenir, en el periódico El Norte, o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y pleno dominio, que en concepto de propietario manifiestas tener los C. Sergio Gerardo Valdez Benavidez, María del Carmen Valdez Benavidez, Alma Silvia Valdez Benavidez, María Lilia de la luz Valdez Benavidez, Victor Hugo Camanillo Valdez, Amira Blanca Aldape Garza, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Doy Fe.

(11)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1029/2021, tocante al juicio ordinario civil promovido por Fabrizzio Rodríguez Herrera en contra Serapio R. Garza de la Garza, en contra de Serapio Ramón Garza de la Garza, también conocido como Serapio R. Garza de la Garza, por auto dictado el 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y segunda almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Un lote de terreno rustico de agostadero de forma irregular ubicado en la ex comunidad de García y capellanía del Municipio de Villa de García, Nuevo León, y que tiene una superficie total de 610. Has. 072.00 M2 seiscientos diez hectáreas setenta y dos metros cuadrados y las siguientes medida y colindancias: partiendo del punto 1 al punto 2 con rumbo S 34°37'33" E, mide 200.88 doscientos metros ochenta y ocho centímetros; del punto 2 al punto 3 en línea curva de 219.83 doscientos diecinueve metros ochenta y tres centímetros y un rango de 319.789; del punto 2 al punto 4 con rumbo N 00°18'41" W, mide 131.73 ciento treinta y un metros setenta y tres centímetros por donde da frente a la carreta Icamole, del punto 4 al punto 5 con rumbo N77°18'09"E, mide 6.299.00 seis mil doscientos noventa y nueve metros, por donde colinda actualmente con el Ejido Carritos; del punto 5 al punto 6 con rumbo N73°41'03"W, mide 3.976.89 tres mil novecientos setenta y seis metros ochenta y nueve centímetros por donde colinda actualmente con el Ejido Carritos; del punto 6 al punto 7 con rumbo S38°48'04" W, mide 2.175.00 dos mil ciento setenta y cinco metros, del punto 7 al punto 1 para cerrar el polígono con rumbo S75°08'20" W, mide 1.181.21 un mil ciento ochenta y un metros veintinueve centímetros, por donde colinda con propiedad privada del suscrito. Inmueble en comento el cual se encuentra registrado bajo el número de inscripción número 90, volumen 53, libro 2, sección Propiedad, unidad Villa de García, de fecha 23 veintitrés de octubre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco. Sirve como postura legal la cantidad de \$64'899,000.00 (sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo, obtenida de aplicar la rebaja del 10% (diez por ciento) de tasación del avalúo del bien inmueble de referencia acompañado por el perito del actor que asciende a la cantidad de \$108'165,000.00 (ciento ocho millones ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, así como en la tabla de avisos del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, lo anterior atento a que el bien inmueble objeto de la presente subasta, se encuentra en el municipio de García, Nuevo León, con los insertos del caso y por los conductos debidos, gírese atento exhorto al ciudadano C. Juez Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, a fin de que si no tiene inconveniente legal alguno, se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados en líneas que anteceden en la tabla de avisos de ese juzgado y una vez hecho lo anterior, se sirva remitirlo a éste su lugar de origen lo anterior con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionare el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(6 y 11)

EDICTO

En fecha 13 trece de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1192/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio César Reyna Mireles, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(11)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad Perpetuum promovidas por María Rocha González, radicadas bajo el número de expediente judicial 220/2025, admitidas a trámite por auto de fecha 9 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, a fin de acreditar la propiedad, posesión y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: Lote de terreno ubicado en calle Zaragoza número 107, Vicente Aguirre, San Miguel (Santa Taiz) en San Pedro, Santiago, Nuevo León, Cp. 67328. Que conforma a su título de adquisición se describe de la siguiente manera: lote de terreno que se localiza en el municipio de Santiago, Nuevo León, en el punto denominado Santa Tais en San Pedro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte y sur mide 37.00 metros y colinda con camino que conduce a las placetas; al Oriente mide 135.00 metros y colinda con propiedad de Eulogio Silva; y al Poniente mide 135.00 metros y colinda con el camino que conduce de está a San José Teniendo una superficie total de 2,597.00 m2. Superficie total de posesión objeto a casión gratuita de derechos es de 470.03 m2 (cuatrocientos setenta metros tres centímetros cuadrados) misma que se describe como sigue: Lote de terreno ubicado en la Congregación de San Miguel (santa Tais), San Pedro, Santiago Nuevo León, con superficie total de 470.03 m2 (cuatrocientos setenta metros tres centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: del punto 21 (veintiuno) al punto 19 (diecinueve) con rumbo S03°21' 24.938 E con coordenadas X 386.811.8401 y coordenadas Y 2'806.291.3413 y mide 16.81 (dieciséis metros ochenta y un centímetros) y colinda con la calle Vicente Aguirre S, y del punto 19 (diecinueve) al punto 18 (dieciocho) con rumbo N86°53'21.864 E con coordenadas X 386.812.8129 y coordenadas Y 2'806.274.7577 y mide 29.50 (veintinueve metros ochenta centímetros) y colinda con la señora María Guadalupe Rocha González, del punto 18 (dieciocho) al punto 20 (veinte) con rumbo N11°36'02.598 W con coordenadas X 386.842.2687 y coordenadas Y 2'806.276.3584 y mide 16.80 (dieciséis metros ochenta centímetros) y colinda con la colonia Nuevo San Miguel, del punto 20 (veinte) al punto 21 (veintiuno) para cerrar el polígono, con rumbo S86°53'22.778 W con coordenadas X 386.838.8912 y coordenadas Y 2'806.292.8112 y mide 27.09 (veintisiete metros nueve centímetros) y colinda con Gerardo Rocha González. Polígono que actualmente cuenta con la mejora edificada (casa habitación en construcción) dentro de la nomenclatura Zaragoza número 107, interior 4. Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico El Porvenir, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiestan tener la ciudadanía María del Refugio Cruz Doñars, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Doy Fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(11)

EDICTO

AL CIUDADANO: JESÚS HOMERO GARCÍA PEÑA.

En este Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Laura Alicia Rangel García, dentro del expediente judicial 475/2025 y se ordenó emplazar a Jesús Homero García Peña, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 30 treinta días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1556 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 05 de agosto de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10, 11 y 12)

EDICTO

Al Ciudadano Efraín Barrera Martínez.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 1 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1884/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la menor de apellidos Barrera Salazar promovido por Jimena Guadalupe Salazar Farías en contra de Efraín Barrera Martínez, posteriormente se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al Ciudadano Efraín Barrera Martínez, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir la contestación respecto de la demanda interpuesta en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado los documentos allegados en la demanda (acta de registro civil y traslado), asimismo, se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de este juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10, 11 y 12)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1201/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Hortencia Cabello Rodríguez también conocida como Martha Hortencia Cabello de Martínez, Martha Hortencia Cabello de Mtz. y/o Martha Hortencia Cabello; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 4 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(11)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Alejandro de la Cruz Carrillo. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cautía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams(R) en el enlace: <https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/867691933756>. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 9 NUEVE, de la Manzana número 286- DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, del Fraccionamiento RESIDENCIAL AZTECA III sector, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, departamento número 400-B, cuyas características son las siguientes: AL NOROESTE mide 6.70 M, seis metros setenta centímetros y colinda con fachada principal y da frente a la Avenida I. Morones Prieto, área común de por medio; AL SURESTE mide 6.70 M, seis metros setenta centímetros y colinda con área común; AL NORESTE mide 10.60 M, diez metros sesenta centímetros y colinda con escalera y área común; y al SUROESTE mide 10.70 M, diez metros setenta centímetros y colinda con fachada lateral izquierda y área común. Teniendo una construcción de una vivienda que es marcada con el número 400-B de la Avenida IGNACIO MORONES PRIETO, del conjunto Habitacional RESIDENCIAL AZETCA III sector, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, misma vivienda que es del tipo "B" con las siguientes características, recamaras, sala-comedor, cocina, baño y lavandería. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 1676, Volumen 171, Libro 68, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Titular y porcentaje del bien a rematar: 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Alejandro de la Cruz Carrillo. Valor comercial: \$389,790.00 (trescientos ochenta y nueve mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquese postores mediante edictos que deberá publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actor. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$259,860.00 (doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor del bien raíz. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito, por lo menos \$38,979.00 (treinta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 6677/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Raúl Maurizio López González, por sus propios derechos, en contra de Alejandro de la Cruz Carrillo, del índice del Juzgado de Menor Cautía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicada en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse el bien a partir de la postura legal. Doy fe.

LICENCIADO ROGELIO SAUCEDO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CAUTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11 y 27)

EDICTO

José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, domicilio ignorado. En fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 279/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Ángel Lona Juárez, en contra del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiseis de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los codemandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de la escritura pública que ampare el contrato de compraventa celebrado el siete de junio de mil novecientos noventa y tres, respecto del bien inmueble ubicada en la calle María Cune, número 236, del Fracc. Residencial Los Robles, Apodaca, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoritas ROSA DEL CARMEN CUELLAR MORENO Y MIRNA CRUZ CUELLAR MORENO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EMERICO CUELLAR BARBOSA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EMERICO CUELLAR BARBOSA Y EMERICO CUELLAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó a las señoritas ROSA DEL CARMEN CUELLAR MORENO Y MIRNA CRUZ CUELLAR MORENO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señorita ROSA DEL CARMEN CUELLAR MORENO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alende, Nuevo León, a 24 de octubre del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(11 y 21)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día uno de diciembre del año dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 16/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luz María Zapien Barajas y Fidel Gutiérrez Sánchez en contra de Raúl Garza González, Fidela González Peña y Ma. del Rosario Garza González, la venta en pública subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado en autos a Ma. del Rosario Garza González, el cual se describe a continuación: Inmueble Urbano ubicado en el Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, identificado como el lote número (1) uno, de la manzana número (295) doscientos noventa y cinco, manzana que esta circundada por las calles de: AL NORESTE, Lago de Chapala; al SURESTE, Lago de Suiza; al NORESTE, Lago Eire; al SUROESTE, Lago de Pátzcuaro; los cuales tiene una superficie de (534.93) quinientos treinta y cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados, que se comprenden dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en (23.61) veintitrés metros sesenta y un centímetros lineales, con Avenida Lago Eire; al NORESTE en (23.27) veintitrés metros veintiseis centímetros lineales, con lote número (2) dos; al SURESTE en (23.05) veintitrés metros cinco centímetros lineales 23.05, con lote número (27) veintisiete, y al SUROESTE en (17.70) diecisiete metros sesenta centímetros lineales, colinda con calle Lago de Pátzcuaro, y un radio de (3.00) tres metros lineales, colinda con Lago de Pátzcuaro. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (5300) cinco mil trescientos de la calle Lago Erie del Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 748, volumen 300, libro 30, sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 06 de febrero de 2018. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Sirviendo como precio del remate el valor actualizado del avalúo del bien inmueble a rematar que asciende a \$137'15,500.00 (trece millones setecientos quince mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), del cual las dos terceras partes de dicho valor ascienden a \$9'143,666.66 (nueve millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), y un fundamento en el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se aplica una rebaja del 10% diez por ciento de la tasación, obteniendo la cantidad de \$8'229,300.00 (ocho millones doscientos veintinueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la postura legal que servirá como precio del remate de la segunda almoneda. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior con conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, informarse a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; en su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11 y 14)

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dictado en fecha 18 de septiembre del año 2025 dentro del expediente 445/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum promovidas por María Socorro Urquiza Antunez, se ordenó dar una amplia publicidad a la solicitud de la promovente mediante edicto que deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, respecto al inmueble objeto de las diligencias, consistente en: "Inmueble marcado con el número 355 de la calle Guerrero de la colonia Marte en el municipio de Guadalupe Nuevo León y el cual aparece en el plano catastral con el lote de terreno número 25 y que se localiza a los 27.20 veintisiete metros con veinte centímetros al Norte de la calle Matamoros y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 34.50 treinta metros y cincuenta centímetros y colinda con el lote número 26 del plano catastral, o inmueble marcado con el número 325 de la calle Guerrero de la Colonia Marte de ciudad Guadalupe, Nuevo León propiedad del señor Trinidad Martínez González; al sur, mide 27 veintisiete metros y colinda con el lote número 12 del plano catastral o inmueble marcado con el número 357 de la calle Guerrero de la colonia Marte del municipio de Guadalupe Nuevo León, propiedad del señor Francisco Mendiola Padilla; al oriente, mide 10.20 diez metros veinte centímetros y colinda con los lotes 9 y 10 del Plano Catastral o los inmuebles marcado con los números 309 y 305 "A" de la calle Matamoros de la colonia Marte del municipio de Guadalupe Nuevo León y que son propiedad el primero del señor Armando Cepeda Castillo y el segundo Enrique Sandoval Rosas; y al Poniente, mide 7 siete metros y colinda y da frente a la calle Guerrero de la colonia Marte del municipio de Guadalupe Nuevo León. Dicho inmueble se encuentra en la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, Calle Morelos; al Sur Calle Matamoros, al Oriente Calle Aldama; y al Poniente Calle Guerrero, teniendo dicho inmueble una superficie total 270.45 doscientos setenta metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados".

JENARO ABERN LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 días del mes de Noviembre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/16,288/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría los señores EDMUNDO GARCIA CANTU, MARIA TERESA GARCIA CANTU, EDUARDO GARCIA CANTU Y JAVIER GARCIA CANTU en su carácter de únicos y universales herederos, y así como albacea y ejecutor testamentario el señor EDMUNDO GARCIA CANTU. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimientos y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuijus señora MARIA TERESA CANTU HUERTA. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, y como el cargo confiado de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, Monterrey, Nuevo León, a 04 de Noviembre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG/741028BQ0
(11 y 21)

Recibe Trump al presidente de Siria en histórica cita

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibió este lunes (10.11.2025) en la Casa Blanca a su homólogo sirio, Ahmed Al Sharaa, un excombatiente rebelde que fue detenido por fuerzas estadounidenses en Irak en 2005 por sus vínculos con Al Qaeda y a quien Washington presenta ahora como "un líder fuerte".

Al Sharaa, que lideró una coalición rebelde de islamistas que derrocó a Bashar al Asad en diciembre pasado tras décadas en el poder, es el primer líder de Siria en visitar la Casa Blanca desde la independencia del país en 1946.

"Me cae bien", dijo Trump tras el encuentro, que se llevó a cabo lejos de las cámaras. Agregó que quiere que Siria se convierta en un país "muy exitoso" tras 14 años de guerra civil y que Al Sharaa "puede lograrlo, realmente lo creo".

"Es un líder muy fuerte", afirmó. "La gente decía que había tenido un pasado difícil, todos hemos tenido pasados difíciles (...) Y pienso sinceramente que sin un pasado difícil no tiene Siria ninguna oportunidad", señaló Trump.

Trump ya había expresado su simpatía por el presidente interino sirio durante su primer encuentro en mayo en el Golfo Pérsico.

Ahora, con motivo de esta visita histórica, el Departamento de Estado anunció una nueva pausa en las sanciones estadounidenses, mientras se espera que el Congreso eventualmente las levante de manera definitiva.

Una llegada discreta a la Casa Blanca



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump se saluda con su homólogo sirio Ahmed Al Sharaa, en la Casa Blanca.

Al Sharaa llegó discretamente a la Casa Blanca a las 11H37 hora local (17:37 CET).

Ingresó por una entrada lateral, sin el protocolo habitualmente reservado a los jefes de Estado y de gobierno extranjeros, a quienes el presidente estadounidense casi siempre recibe en el pórtico.

Los periodistas tampoco fueron invitados a la Oficina Oval en presencia de los dos líderes, al contrario de lo que suele ocurrir en visitas

Aprueba EU financiamiento temporal para reabrir gobierno

Redacción/Estados Unidos.-

El Senado de Estados Unidos votó esta noche a favor de aprobar una medida de financiación para reabrir el Gobierno federal.

El acuerdo de financiación pasará ahora a la Cámara de Representantes, donde los líderes republicanos esperan que se apruebe el miércoles y ponga fin al cierre más largo de la historia de Estados Unidos.

El acuerdo alcanzado recientemente, que se espera que firme el presidente Donald Trump, restablecería servicios



El acuerdo alcanzado recientemente, que se espera que firme Trump, restablecería servicios esenciales.

Deja Sarkozy la prisión tras 20 días

Redacción/Francia.-

El expresidente francés Nicolas Sarkozy, condenado a 5 años de prisión por corrupción, salió de la cárcel parisina de La Santé tras 20 días gracias a la decisión pronunciada por el Tribunal de Apelación de París, que decretó un control judicial que incluye la prohibición de salir de Francia y la imposibilidad de contactar con el ministro de Justicia, Gérard Darmanin.

El tribunal de apelación de París examinó la solicitud de libertad presentada por la defensa del exmandatario, quien estuvo durante casi tres semanas en régimen de aislamiento, con



El expresidente francés Nicolas Sarkozy salió este lunes de prisión tras pasar 20 días entre rejas.

esenciales como la ayuda alimentaria federal y pagaría a cientos de miles de trabajadores federales.

La votación final en el Senado, con un resultado de 60 a 40, rompió un agotador estancamiento que duró más de seis semanas, ya que los demócratas exigían a los republicanos que negociaran con ellos la ampliación de los créditos fiscales para la asistencia sanitaria. Los republicanos nunca lo hicieron.

Trump ha manifestado su apoyo al acuerdo, afirmando este lunes que "vamos a abrir nuestro país muy rápidamente".

Los ocho demócratas que se desmarcaron de su bloque permitieron el avance del paquete fueron: Catherine Cortez Masto, Jacky Rosen, John Fetterman, Maggie Hassan, Jeanne Shaheen, Tim Kaine, Dick Durbin y el independiente Angus King.

La división demócrata fue calificada como "frustrante" por el senador de Arizona, Ruben Gallego, quien dijo que los afectados serán "24 millones de estadounidenses que potencialmente verán aumentar sus primas", debido a que el acuerdo aprobado no garantiza la extensión de subsidios a programas de salud como el Obamacare que vence a finales de este año.

dos policías instalados en la celda vecina para su protección. Sarkozy escuchó a través de videoconferencia la decisión de la justicia, visiblemente nervioso y algo emocionado tras conocerse el anuncio.

El que fuera jefe de Estado de Francia entre 2007 y 2012 fue condenado el pasado mes de septiembre a 5 años de cárcel por haber dejado que sus principales colaboradores negociaran con responsables del régimen de Muamar Gadafi para obtener dinero para la campaña de las elecciones presidenciales de 2007, que ganó.

Aunque el proceso no permitió demostrar que el dinero se utilizó en "última instancia", el tribunal subrayó que sí salió de Libia, por lo que lo condenó por asociación ilícita y por la "excepcional gravedad de los hechos". Su condena estuvo acompañada de polémica, ya que el tribunal ordenó su ingreso en prisión sin esperar al resultado de su recurso.

Los abogados del antiguo dirigente habían presentado la solicitud de puesta en libertad al poco de su entrada en la cárcel argumentando, entre otros puntos, que su cliente, de 70 años, no representaba un peligro a la hora de destruir posibles pruebas, que no iba a dejar el país porque toda su familia reside allí y que la prisión suponía un real peligro para su integridad. La fiscalía también se mostró favorable a liberarlo, pero con medidas de control judicial.

Durante su alegato, Sarkozy tildó su vida entre rejas como algo "muy duro y extenuante". "Es muy duro, muy duro. Ciertamente lo es para cualquier detenido. Yo diría incluso que es extenuante", apuntó.

oficiales. El mandatario sirio se retiró sobre las 13H20 hora local (19:20 CET) y se detuvo unos instantes para saludar a partidarios que lo aclamaban frente a la Casa Blanca.

En un breve comunicado en X acompañado de algunas fotos, la presidencia siria indicó que los dos dirigentes habían discutido "las maneras de desarrollar y fortalecer" la relación bilateral, así como "varios temas regionales e internacionales de interés común".



Avance de una columna de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Ordena Petro bombardeo contra las FARC

Redacción/Colombia.-

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció este lunes que ordenó una ofensiva militar en el selvático departamento del Guaviare (sureste) contra el jefe de las disidencias de las FARC, alias Iván Mordisco, en la que se están realizando bombardeos para desarticular el frente armado que opera en esa zona.

"Ofensiva militar contra Iván Mordisco en el Guaviare. He ordenado el bombardeo y la disolución militar del frente ubicado por las Fuerzas Militares", escribió el mandatario en X.

El ministro de Defensa, el general Pedro Sánchez Suárez, informó en la madrugada de este lunes sobre el comienzo de la operación, y aseguró en esa misma red social que se trata de una "contundente operación ofensiva" contra "estructuras narcoterroristas del cartel de alias Mordisco que tienen amenazadas y extorsionadas a comunidades y campesinos" del Guaviare.

"Desde la madrugada, nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional están ejecutando esta operación en las selvas del Guaviare (...). Operación en evolución", detalló Sánchez Suárez.

Alias Iván Mordisco, cuyo nombre real es Néstor Gregorio Vera, lidera el autodenominado Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las FARC que se apartó del acuerdo de paz de 2016 y actualmente tiene presencia en varias regiones del país, entre ellas Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo.

Hasta el momento, ni el Gobierno ni las Fuerzas Militares han entregado un balance de los resultados de la ofensiva, que se enmarca en el recrudecimiento de las operaciones contra esa organización armada tras la suspensión del cese al fuego en varias zonas del país.

Anuncia ANAD 'Observatorio Democrático' para vigilar la reforma judicial

Su objetivo será monitorear y analizar la implementación de la Reforma Judicial en todo el país, busca fortalecer la independencia y transparencia del Poder Judicial.

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) anunció la creación de un Observatorio Democrático Nacional de la Reforma Judicial, para que la ciudadanía pueda participar en el monitoreo y análisis de la implementación de la Reforma Judicial en todo el país.

En conferencia de prensa, los integrantes de la ANAD señalaron que el observatorio, que se habilitará en diciembre, consistirá de una metodología participativa y técnica, que articule la colaboración de organizaciones del ámbito jurídico, académico, derechos humanos y anticorrupción.

José Alberto López Damián,

presidente de la ANAD, subrayó que es importante contar con una herramienta para tener elementos de evaluación y aportación sobre la implementación de la reforma judicial.

"Lo que corresponde a la sociedad civil organizada es contribuir al fortalecimiento de este Poder Judicial, para mantener su independencia y, sobre todo, que pueda haber una impartición de justicia con un enfoque más de justicia social, derechos humanos, transparencia y equidad", apuntó.

Expuso que entre las principales problemáticas están la sobrecarga de trabajo en los tribunales, la desigualdad en la distribución de expedientes, la falta de recursos materiales, así

como la resistencia institucional al cambio.

Uno de los objetivos, dijo, es conocer la experiencia de jueces y magistrados electos para coadyuvar en su capacitación para eficientar la impartición de justicia con sentido social y democrático.

El observatorio tendrá información y análisis independientes que le sirvan al Órgano de Administración Judicial y al Tribunal de Disciplina Judicial, como instrumentos de acompañamiento para la correcta implementación de la reforma.

"La Reforma Judicial de 2024 representa una transformación trascendente para el sistema de justicia en el país, que demanda un Poder Judicial independiente y más transpar-



Asociación Nacional de Abogados anuncia observatorio para vigilar cumplimiento de reforma judicial; pide a ciudadanía participar

ente. El observatorio busca contribuir a una política pública de rendición de cuentas y combate a la impunidad y la corrupción", sostuvo.

Los integrantes de la ANAD indicaron que este proyecto contará con un portal digital donde se publicarán informes periódicos, estudios y evaluaciones ciudadanas sobre el desempeño del Poder Judicial. También se abrirán espacios de participación para que litigantes, académicos y estudiantes de derecho puedan aportar información y propuestas.

Además, adelantaron que el observatorio trabajará en coordinación con universidades y centros de investigación para generar diagnósticos regionales. Estos permitirán identificar las áreas de oportunidad en la aplicación de la reforma y promover buenas prácticas que fortalezcan la justicia con una perspectiva de equidad y derechos humanos.

López Damián agregó que el Observatorio también impulsará foros y mesas de diálogo en distintos estados, con el fin de acercar el tema a la sociedad y fomentar una cultura de vigilancia ciudadana sobre la actuación judicial. Dijo que la intención es que la implementación de la reforma no se limite al ámbito institucional, sino que involucre a la ciudadanía como actor clave en la construcción de un sistema judicial más justo y accesible.



UNESCO reconoce a maestros del SNTE por "contribuir a cultura de paz".

UNESCO reconoce a maestros del SNTE

Cd. de México/El Universal.-

Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fueron reconocidos internacionalmente por su liderazgo en la formación de nuevas generaciones comprometidas con la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos, así como por su contribución a la cultura de paz que fortalece el tejido social.

En ceremonia realizada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México, se entregaron reconocimientos a docentes con proyectos sobresalientes de la Campaña "¡Ármate de Valor por una Cultura de Paz!", impulsada por el SNTE.

Ante el subsecretario de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), José Luis Rodríguez Díaz de León, el secretario general del sindicato, Alfonso Cepeda Salas, afirmó que "la educación es el camino más sólido para construir comunidades pacíficas, incluyentes y sostenibles, donde cada docente es un constructor de paz, y cada escuela, un espacio de esperanza".

Subrayó que, todos los días, los trabajadores de la educación atienden a más de 35 millones de estudiantes, donde promueven valores universales como el respeto, la igualdad, la solidaridad, la empatía y el diálogo, "pilares fundamentales para una convivencia pacífica". Sin embargo, destacó que esta labor no puede ser una tarea exclusiva de los docentes, ya que la situación exige un enfoque integral y una colaboración estrecha de los distintos actores institucionales y sociales.

Advirtió que la tecnología y las redes sociales presentan nuevos desafíos, por lo que llamó a extender la convivencia armónica al ámbito digital, previniendo el ciberacoso y promoviendo interacciones respetuosas.

Durante la ceremonia, se entregaron reconocimientos a 15 docentes de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, de un total de 133 maestros que serán galardonados en todo el país.

Cepeda Salas subrayó el trabajo conjunto del SNTE y la UNESCO en favor de la educación integral, la equidad y la formación de una ciudadanía responsable y solidaria. También resaltó la voluntad y colaboración de la SSPC en esta tarea.

En tanto, el representante en México de la UNESCO, Andrés Morales Arciniegas, planteó cuatro acciones para fortalecer la colaboración con el SNTE en la construcción de una Cultura de Paz en la comunidad educativa:

Crear una red nacional de maestras y maestros constructores de paz, un repositorio digital de buenas prácticas y materiales pedagógicos, promover la educación en competencias socioemocionales ciudadanas y de reconciliación, e impulsar proyectos de paz en las escuelas, que involucren a toda la comunidad educativa en la construcción de entornos seguros, inclusivos y solidarios.

¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro** es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página www.gob.mx/consar, en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app **Afore Móvil**



ConsarMexico
@consar_mx
@consar_mx



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Convoca Estado a diputados a reunión para analizar Presupuesto 2026

La idea es garantizar la continuidad de los proyectos prioritarios en materia de seguridad, movilidad e infraestructura social

Consuelo López González.

Para analizar pormenores en torno al proyecto de Presupuesto 2026; Miguel Ángel Flores Serna, secretario General de Gobierno, convocó a los diputados locales a una primera reunión de trabajo este jueves.

Tras anunciar el domingo que buscaría reunirse con los legisladores esta misma semana; el funcionario estatal compartió ayer día, lugar y hora.

Como cada año, el encuentro tendrá sede en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; en esta ocasión a las 12:00 del mediodía.

Garantizar la continuidad de los proyectos prioritarios en materia de seguridad, movilidad e infraestructura social, dijo, serán prioridad.

Asimismo, pugnó por hacer prevalecer el diálogo y los acuerdos en beneficio de la población.

"La aprobación del presupuesto anterior nos dejó una gran lección: si queremos que a Nuevo León le siga yendo mucho mejor, debemos tener un presupuesto aprobado", subrayó.

"Hace un par de días vimos con el Gobernador que el proyecto del Presupuesto 2026 tendrá como prioridad la seguridad, para mantener los buenos resultados y la tranquilidad rumbo al Mundial de FIFA 2026".

"Espero que el presupuesto de este año no sea ningún problema", puntual-



Miguel Flores hizo la invitación a los diputados locales de la entidad.

izó El Gobernador Samuel García Sepúlveda tiene hasta este 20 de Noviembre para enviar al Congreso Local el Parque Fiscal para el próximo año.

Flores Serna aseveró que la coordinación entre poderes será clave para que el estado mantenga su liderazgo nacional en inversión pública y resultados.

Actualmente, consideró, existe una relación sólida entre ambas partes, lo

que permitirá construir un presupuesto equilibrado y enfocado en resultados.

"Yo personalmente me he encargado de mantener una buena relación con el Congreso y espero mucha disposición para aprobarlo".

"Necesitamos avanzar en los grandes proyectos como las nuevas líneas del Metro, los nuevos parques y hospitales y el Mundial, y el presupuesto será clave para poder lograrlo", añadió.



Heriberto Treviño dijo que su bancada esta dispuesta a trabajar.

Aseguran legisladores estar abiertos al diálogo sobre el Paquete Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local aseguraron que están abiertos al dialogo para llegar a los acuerdos que se necesiten para sacar adelante el Presupuesto para el 2026, y aseguraron que el trato con el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda es de respeto.

Los legisladores manifestaron que asistirán a la reunión de trabajo con la Tesorería en caso de que sean convocados

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción del PRI dijo que su bancada esta dispuesta a trabajar en unidad.

"Nosotros siempre nos hemos dirigido con respeto hacia el Gobierno del Estado. Nuestra bancada ha sido crítica cuando tiene que ser crítica, señala cuando tiene que señalar, pero siempre buscamos el diálogo y los mejores consensos para que le vaya bien a Nuevo León".

"Esperemos que se pueda llevar a cabo alguna reunión para el Presupuesto 2026. No nos han llamado hasta el día de hoy; yo no tengo ningún llamado oficial en el cual nos estén citando para tener alguna junta o empezar a ver este tema, pero estamos abiertos. Si a nosotros nos llaman, con todo gusto tendremos que ir a escuchar", indicó.

Claudia Caballero Chávez, diputada del PAN acepto la invitación al diálogo, pero también compromiso para que se transparenten las cosas

"Hemos demostrado con hechos que este Congreso tiene visión. Le aprobamos un presupuesto histórico en todo nuestro estado y, pues bueno, histórico no ha sido la transparencia con la que él se ha manejado. Visión de altura es gobernar, visión de altura es tener un metro bien hecho, no construido como lo están haciendo con las patas. Visión de altura es tener un gobierno de clase, que es lo que Nuevo León necesita. Visión de altura la hemos puesto de ejemplo desde el Congreso, teniendo ese diálogo.

"Hacer este llamado a hacer bien las cosas empezando por casa y exigir lo que todos los ciudadanos de Nuevo León queremos: tener un gobernador

“

Nosotros siempre nos hemos dirigido con respeto hacia el Gobierno del Estado. Nuestra bancada ha sido crítica, señala cuando tiene que señalar”

Heriberto Treviño

serio, respetuoso, transparente y con la visión de altura de la que él está hablando hoy”, expresó.

Mario Soto Esquer, coordinador de Morena, dijo que aprobaran en presupuesto que sea de beneficio para la gente.

"Ahora, en el tema de Movilidad, dice que ya resolvió todos esos temas; pues es tan fácil como pasar por avenida Universidad en las tardes y ver todas las filas que existen de camiones. Es tan fácil como ir a preguntarle a los ciudadanos de García si ya está resuelto ese tema; te van a decir que no. En el tema del agua, dice que ya lo resolvió, pero hoy, aunque tenemos las presas llenas, en García muchas veces hay cortes de agua", sostuvo.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de Movimiento Ciudadano, aseguró que buscaran la forma de trabajar en conjunto.

"Nosotros tenemos la disposición al diálogo, siempre la hemos mantenido. Sabemos muy bien que el tema del presupuesto es un tema que pudiera traer polémica y opiniones diferentes, pero que al final tenemos que tener esa altura de miras para buscar siempre lo mejor para Nuevo León.

"Yo creo que también hay disposición por parte de los demás coordinadores legislativos para poder hacer esa reunión presupuestal. Todo depende del tiempo en que el documento esté listo por parte de la Tesorería, y de ahí en adelante que llegue la fecha, que es el 20 de noviembre, para recibirlo", puntualizó.

Aprueban castigar el ciberacoso en NL

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del Estado aprobó una serie de reformas para castigar el delito del 'grooming' en donde se contemplan sanciones contra la intimidación.

Las modificaciones al Código Penal del Estado establecen penas por la difusión de imágenes íntimas de una persona y sobre todo establece como agravante el que se realice la manipulación o chantaje previo a menores.

"El grooming es una amenaza en constante crecimiento. En Nuevo León el 35 por ciento de los casos de abuso sexual infantil registrados, iniciaron con contacto en línea, según datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado",

"Es muy importante que como legisladores sigamos trabajando para asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes en el ciberespacio", expresó Jesús Elizondo, Diputado local de Morena y promotor de la reforma.

Esta reforma contempla castigar a aquellos que realicen acciones en contra de la intimidad personal, con penas desde 4 años y medio hasta 9 años de prisión.



Castigarán el llamado 'grooming'

Cabe destacar que de acuerdo con especialistas existían muchas lagunas legales en la ley, por tal motivo desde el Congreso decidieron trabajar en el asunto con el objetivo de cerrar las brechas legales y proteger a las víctimas.

"Está reforma, busca actualizar el Código Penal para combatir las nuevas formas de violencia y abuso sexual en medios digitales, incluyendo conductas como el groom-

ing, la difusión no consentida de contenido íntimo y el uso de inteligencia artificial con fines de violencia o explotación".

"En Acción Nacional estamos comprometidos con la protección integral de niñas, niños y adolescentes, así como con la defensa de su dignidad y seguridad en todos los entornos, especialmente en el digital".

"Por ello, desde nuestro grupo legislativo impulsamos reformas que fortalezcan el marco legal en materia de delitos sexuales y contra la intimidad personal, combatiendo prácticas como el grooming, la difusión no consentida de contenido íntimo y el uso indebido de la inteligencia artificial", comentó.

Durante la sesión de este lunes, los legisladores aprobaron reformas al artículo 397 del Código Penal para establecer que el delito de despojo de inmuebles o de aguas.

Los legisladores manifestaron que este asunto debía de salir ya porque se trata de una afectación al orden público y al interés social para efecto de que el juzgador federal en el juicio de amparo tenga argumentos al momento de ponderar el otorgar una suspensión ante algún acto reclamado.



El alcalde Adrián de la Garza dijo que es de cara al Mundial de Futbol 2026

Regenerará Monterrey el primer cuadro de la ciudad

César López.

De cara a la llegada de turistas con motivo del mundial 2026; el Municipio de Monterrey alista un proyecto de regeneración en el primer cuadro de la ciudad.

El Alcalde Adrián de la Garza Santos, señaló que en el primer cuadro de la Ciudad se implementará el programa Transformando Monterrey, aunado a un plan de estrategias que incentiven el desarrollo de nuevas construcciones.

"Hay un plan de regeneración del Primer Cuadro, es un plan sectorial y varias áreas van a estar actuando en este sentido", mencionó de la Garza Santos.

Asimismo, el munícipe regiomontano detalló que en el plan, lo más importante estará relacionado con desarrollo urbano.

Respecto a lo anterior, señaló que ya se está haciendo toda la actualización y modernización de los permisos de desarrollo urbano para que sea más atractivo para los desarrolladores hacer desarrollo en el Centro de la Ciudad.

El programa Transformando Monterrey que se implementará en el primer cuadro contempla pintar fachadas y cerrar viviendas que se encuentren abandonadas para evitar que sean invadidas por personas en situación de calle.

Invita gobierno estatal al desfile revolucionario

César López.

En conmemoración del 115 Aniversario de la Revolución Mexicana; el Gobierno de Nuevo León invitó a la población a su tradicional Desfile Cívico-Deportivo-Militar, el próximo lunes 17 de Noviembre.

Desde la Explanada de los Héroes, más de 30 contingentes desfilarán por el primer cuadro de la ciudad a partir de las 11:00 horas.

Instituciones educativas, fuerzas de seguridad y agrupamientos civiles participarán en la celebración llena de historia, identidad y orgullo nacional.

Entre ellos destacan el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, Fuerza Civil, Protección Civil, Bomberos de Nuevo León, el Colegio de Bachilleres Militarizado y la Universidad Ciudadana.

"El Gobierno del Estado de Nuevo León invita a toda la ciudadanía a celebrar juntos el 115 aniversario de la Revolución Mexicana, con el tradicional desfile cívico-deportivo-militar que tendrá lugar este próximo lunes 17 de noviembre a las 11:00 horas en la Explanada de los Héroes de la Macroplaza", cita la convocatoria.

"Desde este emblemático punto partirá el contingente que recorrerá las principales calles del primer cuadro de la ciudad, en un ambiente festivo que evocará

los ideales de justicia, libertad y unidad que marcaron uno de los capítulos más importantes de la historia de México".

Para ello, se invita a las familias a asistir con vestuarios alusivos a la Revolución Mexicana.

El desfile recorrerá Zaragoza, Padre Mier, y Cuauhtémoc, para posteriormente terminar en la Alameda.

Es de destacar que las calles aledañas serán cerradas a la circulación.

Los cierres serán aplicados desde una noche antes, a las 23:00 horas, de la Avenida Constitución, entre Zuazua y Dr. Coss, así como en calles como Dr. Coss, Washington, Hidalgo y Pino Suárez.



Será el próximo lunes 17 de noviembre en los alrededores de la Macroplaza.



Lo bueno

Que prepara Monterrey la regeneración del primer cuadro de la ciudad para el Mundial de Fútbol



Lo malo

Que en Nuevo León el 35% de los casos de abuso sexual infantil registrados, iniciaron con contacto en línea

Bla, bla, bla...

"Hace un par de días vimos con el gobernador que el proyecto del Presupuesto 2026 tendrá como prioridad la seguridad"



Miguel Flores

Reafirma César su compromiso con la modernización de la infraestructura vial

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca reafirmó su compromiso con la modernización de la infraestructura vial del municipio, al destacar que su administración trabaja diariamente en la construcción, ampliación y rehabilitación de calles y avenidas para mejorar la movilidad de las familias apodaquenses.

“Seguimos construyendo la movilidad que nuestra ciudad necesita. Queremos que pases más tiempo con tu familia y menos en el tráfico”, expresó el edil, al señalar que estas acciones buscan hacer más ágil y segura la circulación vehicular en todos los sectores



Apodaca avanza en la consolidación de la red vial moderna.

de Apodaca.

El programa municipal de infraestructura contempla puentes,

ampliaciones, pavimentaciones masivas y rehabilitación de vialidades, con el objetivo de reducir los tiempos de

traslado y fortalecer la conectividad entre colonias, zonas industriales y avenidas principales.

Garza Arredondo subrayó que los trabajos se realizan con una visión integral de desarrollo urbano, que privilegia el bienestar de la ciudadanía y el crecimiento ordenado de la ciudad.

“Estamos donde se necesita, siempre cerca de ti... Siempre Contigo”, reiteró el alcalde.

El Gobierno de Apodaca avanza en la consolidación de una red vial moderna, segura y eficiente, que responde a las necesidades de una ciudad en constante crecimiento.(ATT)

Concluye Félix la entrega de más de 150 mil uniformes gratuitos

En apoyo directo a la economía de los hogares de Juárez, el Alcalde Félix Arratia Cruz concluyó con éxito la entrega de más de 150 mil uniformes gratuitos.

Y es que desde el pasado 18 de agosto (fecha de la primera entrega), el alcalde y todo su gabinete recorrieron todos los planteles de preescolar y primaria de Juárez, para asegurar que cada estudiante recibiera su kit completo.

En Juárez hay más de 272 escuelas beneficiadas, casi 73 mil niños y más de 150 mil uniformes”, así lo expresó el alcalde Félix Arratia Cruz, durante la última entrega de Uniformes ¡a tus órdenes!, realizada en la Escuela Primaria Roberto González Barrera, ubicada en la colonia San Francisco, una de las más grandes del municipio.

Acompañado por la presidenta del DIF Juárez, Mónica Oyervides Acosta, el director del plantel Reynaldo Dávila Contreras, secretarios, regidores, síndicos y coordinadores del Gobierno Municipal, el edil dijo que el principal objetivo del programa a la par de ayudar a la economía de los padres de familia, era lograr que las niñas y niños se sientan orgullosos de ser juarenses, así como una igualdad de condiciones educativas que eviten a toda costa la

deserción escolar.

“Más allá de números, nuestro principal objetivo siempre fue construir un piso parejo; darle a las niñas y niños todas las herramientas para seguir en la escuela y que ningún padre de familia tenga que elegir entre la educación de sus hijos o poner comida en su mesa”, expresó el alcalde.

Añadió que el proyecto de Uniformes ¡a tus órdenes!, nació por iniciativa de los mismos padres de familia, los cuales desde el inicio de la administración se acercaron a comentarle que más allá de lo útiles escolares uno de los gastos más fuertes que tenían al inicio de cada ciclo escolar era comprar los uniformes de sus hijos, los cuales, en algunos casos, superaban los 2 mil pesos por niño.

“Estamos entregando todo por la educación en el municipio, y lo estamos haciendo en todas sus áreas. Desde la primera infancia hasta la universidad, porque nuestros hijos van a seguir creciendo, educándose, tocando puertas. Hoy por eso en Juárez tenemos varios programas para fortalecer la educación media y superior, estamos construyendo preparatorias, porque queremos que nuestra gente no salga de Juárez, que se quede aquí a prepararse”, afirmó Arratia Cruz.(AME)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

FE DE ERRATAS

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, en su carácter de Director de Administración con las facultades conferidas mediante el Oficio N°. SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025 signado por el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León el cual establece: "Las convocatorias, que podrán referirse a una o más obras o servicios, se publicarán, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado....", por lo anterior, en virtud de que el día lunes 10 (diez) de noviembre de 2025 fue publicada en el diario El Porvenir la convocatoria pública relativa a la Licitación Pública Estatal N°. SADM-ADM-GLC-35-2025-LP, relativa a Proyecto P192 Nuevas Instalaciones del Laboratorio Central de Calidad del Agua ubicado en Avenida Concordia, entre Calle Acuario y Manantial, Fraccionamiento Manantial, municipio de Apodaca, N.L. y que la misma no fue publicada simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por causas ajenas a nuestra voluntad, se informa a los interesados en participar que la convocatoria antes referida queda sin efectos, hasta su próxima publicación.

MONTERREY, N. L., 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

FE DE ERRATAS

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, en su carácter de Director de Administración con las facultades conferidas mediante el Oficio N°. SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025 signado por el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León el cual establece: "La convocatoria se publicará obligatoriamente en el Sistema Electrónico de Compras Públicas. Publicándose un resumen de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y excepto en los casos de subasta electrónica inversa, se publicará además en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Además, si la unidad convocante cuenta con un portal de internet, también deberá publicar un resumen de la convocatoria en este medio", por lo anterior, en virtud de que el día lunes 10 (diez) de noviembre de 2025 fue publicada en el diario El Porvenir el Resumen de Convocatoria de Licitación Pública Nacional Presencial N°. SADM-GCS-COP-010-2025, relativa al Suministro de Uniformes Secretariales para Personal Femenino Temporada Primavera-Verano 2026 y que la misma no fue publicada simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por causas ajenas a nuestra voluntad, se informa a los interesados en participar que la convocatoria antes referida queda sin efectos, hasta su próxima publicación.

MONTERREY, N. L., 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

GOBIERNO DE Santa Catarina

CONVOCATORIA CIUDADANA

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 01/2025-II, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2025, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN Y/O CREACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 111 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADÉMÁS DE COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

RUBRICA

ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

LIC. CARLOS ADRIÁN HERNÁNDEZ BAHENA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

LIC. KARINA MEDINA PERALES

SINDICA SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO



El alcalde de Juárez Félix Arratia celebró haber logrado la meta.

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, en los siguientes términos:

I.Objeto: Las presentes reformas forman parte de las acciones y estrategias que se pretenden implementar en materia de seguridad, proponiendo crear el Sistema de Atención Médica de Urgencias, área que dependerá del Comisario y se integrará por policías y personal capacitados en la atención de urgencias médicas de la población de este municipio.

Así mismo, resulta necesaria la creación de la figura UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, por sus siglas "UIC", como área dependiente de la Dirección de Análisis e Inteligencia adscrita a la Secretaría a su cargo; definiéndola como un grupo de investigación especializado en combatir delitos, principalmente aquellos que cuenten con incidencia alta en el Municipio, agregando que, esta unidad se apoyará y trabajará de manera coordinada con los tres niveles de gobierno.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II.Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III.Periodo de la consulta: 05 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reforma estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: <https://juarez-nl.gob.mx/v2/>

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente."

Juárez

¡A la orden!

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con eso de que los legisladores locales y el gobierno estatal de una u otra forma ya habían manifestado su interés por sacar adelante el presupuesto estatal del 2026, por fin se hizo la machaca.

Bueno, al menos, el secretario general del Estado, Mike Flores, quien presume de buenas migas con los diputados locales y goza de las confianzas del gobernador, ya dio el primer paso.

Por lo que ya se estableció, lugar y hora para arrancar los trabajos de análisis del presupuesto de manera oficial, tan pronto como el jueves de esta misma semana.

Más tardó el titular del Medio Ambiente de Nuevo León, Raúl Lozano en mover la patita, en que el coordinador de los morenistas en el Congreso, Mario Soto, lo pusiera en la mira.

Lo anterior, por aquello de las acciones del funcionario estatal, que más de dos calificó de proselitismo con miras futuristas, bajo el pretexto de sus labores.

Por lo que ya imaginará cómo se le pusieron las cosas toda vez que el legislador sacó un rosario de detalles por resolver como las pedreras, la Sierra de Picachos y demás.

Por si quedaba alguna duda, como cuchillito de palo, la diputada independiente, Rocío Montalvo en uso de la palabra, sacó el rosario en el legislativo.

Tan es así, que al demandar acciones por el mal servicio camionero de la Ruta 68, reprochó aquellas unidades que no cumplen con las frecuencias.

Además de un alto número de quejas que siguen acumulando las diversas rutas y que se han convertido en una constante, sin respuesta.

El atropello fatal de una mujer en el cruce de la avenida Eloy Cavazos casi esquina con San Roque, a la altura de un centro comercial en el municipio de Juárez, dejó al descubierto una serie de anomalías.

Además de la falta de señalamientos viales, reductores o un puente peatonal, vecinos que se juntaron tras la tragedia, revelaron la falta de vigilancia policiaca en la zona.

Por lo que dejaron en claro que, en el lugar se reportan de manera regular robos de todos los calibres de autopartes, baterías, computadoras, refacciones, cristallazos y demás, por lo que urge más seguridad.

Ante las reformas en el cuidado y protección animal, la comercialización de mascotas, quieran o no, se ha modificado.

Pues, aunque la venta de animales no se admita como tal, se sigue dando, pero ahora de manera disfrazada como adopciones.

De ahí que no se le haga extraño, si en uso de las redes sociales se incremente la "donación" de mascotas. Ah, raza.

ZURIT DENTAL STUDIO, SOCIEDAD CIVIL

AVISO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos Vigésimo Quinto a Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales, se hace del conocimiento que:

Se convoca a todos los socios de la empresa ZURIT DENTAL STUDIO, SOCIEDAD CIVIL, para que acudan el día 27 de Noviembre de 2025 a las 09:00 a.m. en el domicilio social ubicado en Calle Río Guadalquivir # 112 Oriente, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66220, a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Socios donde llevaremos a cabo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020, y por los ejercicios sociales 2021, 2022, 2023 y 2024.

II. Informe de Resultados al 31 de octubre de 2025.

III. Exclusión y Admisión de nuevos Socios.

IV. Revocación de poderes otorgados.

V. Designación de delegados especiales.

VI. Lectura y aprobación del acta.

Sirva el presente aviso para todos los efectos legales a que haya lugar.

San Pedro Garza García, Nuevo León a la fecha de su publicación.

MARIA GABRIELA CHAPA ARIZPE.

Socio Administrador

Atiende AYD en octubre más de 11 mil 560 reportes de drenaje sanitario

Como parte de su compromiso por reducir los tiempos de respuesta; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informó que durante el mes de octubre atendieron más de 11 mil 560 reportes de drenaje sanitario.

Eduardo Ortégón Williamson, titular de la paraestatal, indicó que el 92.7 por ciento de las intervenciones correspondió a drenaje tapado en banqueta y calle.

Asimismo, los municipios de San Nicolás, Monterrey, Guadalupe y Apodaca concentraron la mayor parte de las atenciones.

“La atención a las problemáticas en el drenaje sanitario es uno de los ejes que hemos fortalecido en los últimos meses. Los resultados cada vez son más palpables, estamos avanzando en los indicadores, más aún hay mucho trabajo por hacer”, resaltó.

Según un desglose, las cuadrillas atendieron 5 mil 454 reportes de drenaje tapado en



Es parte del compromiso de reducir los tiempos de respuesta

banqueta, equivalentes al 47.18 por ciento; y 5 mil 273 reportes de drenaje tapado en la calle, lo que representa el 45.61 por ciento, con un acumulado de 10 mil 727 reportes.

De los reportes restantes, 833 casos, el 7.21 por ciento, consistieron en trabajos de reparación y sustitución de tapas de alcantarillas, revisiones de tubería, cancelación de descar-

gas, entre otras acciones en la red.

Ortegón Williamson recordó que una de las causas recurrentes del taponamiento de las tuberías es el uso inadecuado del sistema de drenaje, detectándose desechos que no deben arrojarse a la red, como toallitas húmedas, grasas, aceite, plásticos, restos de comida, toallas sanitarias y pañales.

“En muchos casos, el drenaje colapsa porque se convierte en un depósito de residuos que no deberían estar ahí. Eso afecta la red, provoca taponamientos y genera molestias a vecinas y vecinos”, explicó.

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, se han detectado y clausurado 24 descargas contaminantes en los últimos tres meses, provenientes principalmente de establecimientos que operaban fuera de norma.

El llamado a los usuarios domésticos, comerciales e industriales es a dar el uso adecuado al drenaje para evitar taponamientos y desbordamientos.

“El organismo hace un llamado a usuarias y usuarios domésticos, comerciales e industriales para hacer un uso adecuado del drenaje, evitando verter residuos que ocasionan bloqueos, desbordamientos y daños en la red”, agregó. (CLG)

Pide GLMORENA a Estado informar sobre acciones contra crisis ambiental

La bancada de Morena en el Congreso Local solicitó al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, para que informe y atienda las acciones para resolver la crisis ambiental.

Mario Soto Esquer coordinador del Grupo Legislativo pidió que el funcionario estatal resuelva la crisis de emisiones de las pedreras en el área metropolitana, garantizando su operación cuando cumplan las normas correspondientes, y no cuando paguen los impuestos que con tanta urgencia busca el gobierno estatal.

Asimismo, el legislador morenista instó para que se actualice y publique el Plan de

Respuestas a Contingencias Atmosféricas; solicite presupuesto para modernizar las estaciones de monitoreo ambiental; y comparta los datos de los recursos emitidos a Reforestación Extrema para el Programa Bosques Ciudadanos.

“Es inadmisibles que un funcionario que hoy por hoy debe estar enfocado al máximo en su trabajo, esté haciendo campaña para futuros proyectos políticos”, añadió.

Además, Soto, incluyó en el punto de acuerdo que la dependencia estatal asegure que las descargas de Agua y Drenaje en el Río Pesquería cumplan la normatividad y no representen un

daño a dicho cauce.

La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Nuevo León es una dependencia que le ha fallado a todos los ciudadanos. No solo en su operación y el cumplimiento de sus responsabilidades, sino en la seriedad que sus titulares le han dado a su trabajo”, consideró.

Por otra parte, la diputada del PAN, Claudia Caballero Chávez exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente presentar un informe detallado de la recaudación y destino del denominado impuesto verde que cobra la administración estatal a las empresas que generan emi-



Diputado Mario Soto

siones.

Asimismo se solicitó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publique los resultados del inventario de las emisiones y que Petróleos Mexicanos busque cambiar sus procesos de producción de combustible a gas natural.(JMD)

EDICTO
AL CIUDADANO JUAN GUSTAVO HEREDIA LLANAS.
Domicilio ignorado.
En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 928/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Norma Alicia Salazar Flores, en contra de Juan Gustavo Heredia Llanas, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada Juan Gustavo Heredia Llanas a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, y en Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 11 de junio de 2025.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL
El día 14 de octubre de 2025, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de JOSE JAVIER TREVIÑO LOZANO, a petición del señor SERGIO RICARDO TREVIÑO LOZANO como Albacea y Único y Universal Heredero quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicándolo por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. MONTERREY, N.L. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(11 y 21)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió al trámite el expediente judicial número 914/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Samuel Saldaña Guardiola, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de octubre de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora GLORIA GUADALUPE SALINAS ACEVEDO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EPIGMEO SALINAS ZAMARRIPA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y así mismo quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 27 de septiembre del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora CONSUELO GLORIA GOMEZ PEREZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION ITESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora SILVIA GLORIA PEREZ GARCIA (QUIEN TAMBIÉN EN DIVERSOS ACTOS DE SU VIDA UTILIZARA EL NOMBRE DE GLORIA PEREZ GARCIA, SILVIA GLORIA PEREZ GARCIA DE FERGUSON), presentándose Acta de defunción y Acta de Nacimiento, resultando que la señora CONSUELO GLORIA GOMEZ PEREZ, como la Única Heredera legítimas quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, así mismo se designó como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano TEOFILO GONZALEZ GARZA y sus hijos CRISTIAN BELEN GONZALEZ DE LEON, CORAL YESENIA GONZALEZ DE LEON y KIMBERLY MILAGROS GONZALEZ DE LEON solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENEDELIA DE LEON CHAVEZ, en fecha 01 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21,046/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana CRISTIAN BELEN GONZALEZ DE LEON como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

Planteles del Sistema Educativo Militar

Beneficios que se otorgan al personal civil al ingresar

Formar parte de las filas militares no solo representa un compromiso con el país, también abre la puerta a una sólida preparación profesional.

La Secretaría de la Defensa Nacional ofrece una beca integral que cubre los principales gastos: estudios, alojamiento, alimentación, vestuario y equipo individual.

Durante su formación, los cadetes reciben una Percepción Recreativa Estudiantil (PRE), que consiste en un apoyo económico para gastos menores. Además, cuentan con atención médica para ellos y sus padres en las instalaciones sanitarias de Defensa ubicadas en toda la República Mexicana.

El programa contempla licencias ordinarias para asistir a eventos familiares y en casos de emergencia médica; así como, disfrutar de dos periodos vacacionales y días de descanso de conformidad con el calendario escolar.

Al concluir los estudios, los egresados de conformidad con lo estipulado en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, obtie-

nen una plaza presupuestal de conformidad a la jerarquía y especialidad adquirida, lo que significa recibir:

- Haber y sobrehaber mensual durante su permanencia en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.
- Primas vacacionales.
- Fondo de ahorro o de trabajo según corresponda.
- Compensación por servicios y compensación de fin de año.
- Seguro de vida y seguro colectivo de retiro.
- Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes del militar y pagas de defunción en caso de muerte del militar; así como, servicio funerario.
- Pensión para los derechohabientes en caso de muerte del militar.
- Oportunidad para realizar otros estudios nacionales o en el extranjero.
- Podrá ascender en la escala jerárquica de su especialidad, aspecto que se reflejará en el incremento de sus percepciones económicas.

Únete a la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Me estoy preparando para ser mejor y para servir a mi país

Únete a la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional



Gobierno de México

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



EDICTO
En fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1263/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Fraga Araujo ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
L.A.C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA WIELMA TORRES.
(11)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1251/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto Buenteello Moreno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO
El día 26-veintiseis de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Asunción Trujillo Hernández y/o María Asunción Trujillo De Balderas y/o Ma. Asunción Trujillo Hernández De Balderas y/o Ma. Asunción Trujillo Hrz. De Balderas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1283/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de noviembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(11)

EDICTO
En fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1291/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Guillermo Martínez Vázquez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 06 SEIS DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
L.A.C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(11)

EDICTO
El día 15 quince de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 405/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Josué Eulogio López Mendoza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe.
Apodaca, Nuevo León a 7 de noviembre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE
(11)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1250/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto De Lira Galván ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
L.A.C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(11)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de mayo del año 2007 dos mil siete, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de HABACUC AGUILAR FLORES; ordenándose se publique un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 271/2007. Do y fe.
Montemorelos, Nuevo León, a 06 seis de noviembre del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(11)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1233/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Delia Atllano Ruiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16,940/2025 ciento cuarenta y cinco diagonal dieciséis mil novecientos cuarenta diagonal dos mil veinticinco de fecha 03 de Noviembre del 2025, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE JAVIER ANZALDUA GARCIA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora MARIA DEL SOCORRO SILLER MARTINEZ en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo que la une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION LEGITIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERGIO CUAUHTEMOC BUSTOS PEDROZA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/117,150/2025 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2025, PASADANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO FEDERAL
PECE-620120-285.
(11 y 21)

EDICTO
El día 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario a bienes de Gabriel Quiroga Flores y/o Gabriel Quiroga, e intestado a bienes de María Luisa Vega Guzmán y/o María Luisa Vega y/o María Luisa Vega de Quiroga, María Margarita Quiroga Vega, Gabriel Quiroga Vega, José Guadalupe Quiroga Vega y David Quiroga Vega, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1118/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de María Luisa Vega Guzmán y/o María Luisa Vega y/o María Luisa Vega de Quiroga, María Margarita Quiroga Vega, Gabriel Quiroga Vega, José Guadalupe Quiroga Vega y David Quiroga Vega, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2025
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(11)

EDICTO
En fecha 15 quince de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1151/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Casas Pérez y/o Casas Pérez Manuel, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2025
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1204/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rigel Ríos Mellado; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(11)

EDICTO
En fecha 21 veintiuno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1262/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Urbano López Flores y Ma. Dolores Castillo Sánchez y/o Dolores Castillo Sánchez y/o María Dolores Castillo Sánchez y/o Ma. Dolores Castillo Sánchez De López; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
JESSICA WIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO
El día 20 veinte de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1461/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Gámez Ramírez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe.
Apodaca, Nuevo León a 5 de noviembre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILES RODARTE
(11)

Choca contra camión; muere

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

El conductor de una camioneta perdió la vida, después de brincar el camellón central de la Avenida Rómulo Garza y estrellarse contra un camión urbano en San Nicolás.

Las autoridades no descartan que la víctima, haya sufrido un infarto, que lo hizo perder el control del volante.

En los hechos, el chofer de la unidad colectiva también terminó con algunas lesiones debido a la fuerza del impacto.

Los hechos se reportaron a las 12:30 horas, sobre la Avenida Rómulo Garza, a la altura de la Colonia Industrias del Vidrio.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo un hombre de unos 60 años de edad.

Al momento del trágico accidente el ahora occiso tripulaba



Aseguran que la camioneta se brincó el camellón.

una camioneta de la marca Dodge, con placas de circulación PT-7272-A, del estado de Nuevo León.

Mientras que la unidad urbana que participó en el accidente, es la Ruta 217.

Según información preliminar, la camioneta se cruzó el camellón y terminó estrellándose en el camión.

Testigos de los hechos men-

atendieron al m chofer y varios usuarios, que presentaban algunas lesiones.

Desafortunadamente, cuando checaron al conductor de la troca, se percataron que ya estaba sin vida.

Fue necesario utilizar las quijadas de la vida, para poder liberar el cuerpo, debido a que terminó prensado en la cabina de la camioneta.

VOLCADURA

Un joven conductor luego de perder el control del volante se impactó contra una camioneta, para luego volcar, en Santa Catarina.

El accidente tipo volcadura fue reportado a las 16:50 horas sobre la avenida Alfonso Reyes y Eje Exterior, en la colonia Vía Cordillera.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del municipio, así como PCE, quienes se coordinaron.

Acaba fuego con negocio

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Un negocio de compra venta de chatarra, terminó totalmente destruido al producirse un incendio, que afectado también varios vehículos estacionados afuera del local en el municipio de San Nicolás.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron el siniestro, que se extendió rápidamente hacia todo el establecimiento.

Las autoridades mencionaron que el local fue clausurado, debido a que estaba operando en forma clandestina.

El incendio fue reportado en los primeros minutos de este lunes, en un local ubicado en la Avenida Almazán y la calle Linares, en la colonia Lomas de Anáhuac en San Nicolás.

Al arribar al lugar informan elemento de Protección civil Nuevo León se trató de un incendio una compra venta de metales y fierro.

Mencionaron que posiblemente un corto circuito en una maquina cortadora, pudo ser la causante de iniciar el fuego.

Como había almacenadas pacas de plástico y cartón, el fuego se extendió rápidamente.



Fue en San Nicolás.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil y personal de la central de Bomberos de San Nicolás.

Los brigadistas mencionaron que el fuego se extendió hacia el exterior, donde dos vehículos terminaron semi calcinados.

Entre ellos un camión de tres y media así como algunas puertas de vehículos.

Mencionando los socorristas, que dentro del local, fueron consumidos por el fuego, varias toneladas de diversos artículos terminaron calcinados.

Afortunadamente, no se registran personas lesionadas.

Después de varias horas de trabajo, los socorristas lograron

controlar el siniestro.

ARDE CERRO

Un incendio en la parte alta del cerro del Topo Chico, provocó la movilización de cuerpos de auxilio, al norte de la ciudad.

El siniestro fue reportado a las 19:40 horas en el cerro antes mencionado, ubicado a la altura de la colonia Gloria Mendiola. Brigadistas de Protección Civil del estado, municipio y bomberos se coordinaron para comenzar con las labores de sofocamiento del incendio.

Los elementos de Protección Civil subieron a la parte alta del cerro del Topo Chico, para combatir el fuego que amenazaba con extenderse.

Protección Civil del estado informó que en el lugar se consume lechuguilla, matorral, basura y cables, los cuales comenzaron a apagarlos.

De acuerdo con las primeras versiones de las autoridades, el incendio forestal pudo haber sido provocado por personas en situación de calle, lo cual ya están investigando.

Las labores de sofocamiento continuaban, mientras que otros rescatistas inspeccionaban el área.



Ocurrió en Guadalupe.

Fallece arrollada

Sergio Luis Castillo

Una mujer perdió la vida en forma instantánea, luego de ser atropellada por un vehículo sedan, cuando intentó cruzar corriendo la avenida Eloy Cavazos en Guadalupe.

El conductor explicó que la víctima estaba parada en el camellón central y repentinamente, comenzó a correr para cruzar al otro extremo, por lo cual, no pudo frenar a tiempo.

Protección Civil de Guadalupe, informó que el accidente se reportó a las 6:00 horas de este lunes, en el cruce de Eloy Cavazos y unos 100 metros de la carretera a San Roque.

Colapsa barda de foro en escuela

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se movilizaron a una escuela primaria de un ejido de Linares, al desplomarse la barda de un foro.

Afortunadamente, el incidente no dejó personas lesionadas, ya que el percance se reportó justo cuando los estudiantes de una escuela primaria terminaron su recreo.

Los hechos se registraron en la escuela Berlanga García, que se encuentra en el Ejido llamado Berlanga una comunidad alejada de la cabecera municipal.

De acuerdo a testigos y quienes captaron imágenes del



Ocurrió en un ejido de Linares.



La mujer dijo que su pareja la quería matar.

Machetea hondureño a su pareja por celos

Sergio Luis Castillo

Oficiales de la Policía de Monterrey detuvieron a un hombre originario de Honduras, por presuntamente lesionar con un machete a su novia e intentar ahorcarla, ya que al revisar su celular le encontró que tiene varios amigos como contactos.

Ahora el presunto responsable, enfrentara un proceso por el delito de intento de feminicidio, que es considerado grave.

Los hechos se registraron a las 00:25 horas en Juan Ponce de León y Juárez, en la colonia Larralde.

Siendo identificado el ahora detenido como Darol A., de 26 años de edad, quien tiene unos

meses de haber llegado de su tierra natal.

Elementos de la Policía de Monterrey, realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C4 les reporta un caso de violencia familiar.

Al llegar los policiaas al frente de varios cuartos de renta en el tercer piso, escuchan los gritos de una femenina pidiendo ayuda, mientras oyen a un masculino diciéndole que la iba a matar.

Posteriormente tocan a la puerta para que les abran, identificándose como oficiales de esta corporación.

Pero al interior perciben que se caen objetos y la víctima grita que su agresor traía un machete.



Gana Fuerza Regia su sexto título



La quinteta regiomontana gana el quinto juego de la serie a los Diablos para coronarse en la temporada

Fuerza Regia superó este lunes 84-74 a los Diablos Rojos, dominó por 4-1 la serie final de la Liga Mexicana de Baloncesto y conquistó el sexto título de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional en su historia. Con el campeón del mundo español Pierre Oriola en sus filas, la quinteta regiomontana cimbró el Gimnasio Nuevo León Unido dejando huella de superioridad ante la escuadra capitalina. El quinteto dirigido por el entrenador español Pablo García celebra ahora el título que se añade a los de 2017, 2019, 2020, 2021 y 2023. Scott Bamforth destacó como el mejor anotador del

local con 25 puntos, seguido de un efectivo Avry Holmes, 22 puntos. Pierre Oriola lució con ocho puntos y 10 rebotes. Con los Diablos, el venezolano Michael Carrera lució con 13 puntos. Socott Bamforth y Avry Holmes arrancaron el partido con la mano caliente desde la larga distancia para impulsar el dominio de Fuerza Regia con tres triples consecutivos, cada uno, seis de seis encestes de tres puntos que fueron trascendentales para despejarse en el primer cuarto 29-19. En el segundo periodo, el quinteto del norte del país contuvo la reacción del monarca gracias a la constancia de Bamforth, los puntos que aportó Lewis Sullivan

desde la banca y el dominio bajo el aro de Pierre Oriola y Joshua Ibarra. Los Diablos plantaron cara apoyados en la efectividad de Kriss Helmaniss y de Michael Carrera para al descanso recortar la distancia 44-39. En el regreso a la duela ambos quintetos se mostraron imprecisos en las transiciones y perdieron los nervios que provocaron varios empujones que terminaron en un par de faltas técnicas contra el local que en ambas ocasiones convirtió Carrera en puntos. El impulso lo aprovecharon los Diablos con los encestes de Helmaniss y Michael Carrera y un dominante Yahir Bonilla en la pin-

tura para acercarse 62-61 ante los gritos de motivación del entrenador argentino Nicolás Casalánguida. En el inicio del último periodo el equipo de la capital del país remontó 66-62 gracias al aporte desde la banca de Dontrell Brite. Oriola se encargó de regresar la paridad 66-66 para volver loca a la afición que llenó la Arena de Fuerza Regia. Un efectivo Socott Bamforth y Avry Holmes, con su cuarto triple, se encargaron de romper el cerrado duelo y encaminar a Fuerza Regia a la victoria 84-74 para destronar a los Diablos y levantar el sexto título de su historia.



Nick Kurtz y Frake Baldwin, los ganadores.

Kurtz y Baldwin, los Novatos en GL

El poderoso inicialista de los Atléticos de Oakland, Nick Kurtz, ganó el premio Novato del Año Jackie Robinson de la Liga Americana en la temporada 2025, mientras que Drake Baldwin, receptor de los Braves de Atlanta, lo hizo por la Nacional, informó el lunes la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA). Kurtz superó en la votación a su compañero Jacob Wilson y al jardinero Roman Anthony, de los Medias Rojas de Boston. Baldwin, por su parte, superó al lanzador Cade Horton, de los Cachorros de Chicago, y al infielder Caleb Durbin, de los Cervecedores. Kurtz lideró a todos los debutantes de las Grandes Ligas (MLB) en jonrones (36), carreras impulsadas (86), carreras anotadas (90), bases por bolas (63), extrabases (64) y OPS (1.002) a pesar de que debutó tarde en abril y solamente apareció en 117 juegos de los Athletics. El toletero de 22 años es el único novato que ha bateado

cuatro jonrones en un juego, empatando el récord del béisbol, lo que consiguió el 25 de julio contra los Astros de Houston en el Daikin Park. Kurtz es el noveno miembro de los Atléticos que gana el Novato del Año y el primero desde Andrew Bailey en 2009. Mark McGwire, en 1987, había sido el único inicialista de la franquicia con el trofeo. Baldwin, quien se ganó un puesto en el roster de los Braves durante los entrenamientos, debutó en MLB el Día Inaugural de la temporada y cerró el torneo bateando .274 con OPS de .810 y liderando a los novatos de la Liga Nacional en carreras impulsadas (80). Además, fue segundo en jonrones (19) y bases totales (190), y tercero en extrabases (39). Baldwin es el primer receptor que debuta en MLB con los Braves en el Opening Day desde que la franquicia juega en Atlanta. Es el décimo miembro de la franquicia que gana el Novato del Año y el primero desde el jardinero Michael Harris II en 2022.



Los felinos llegan embalsados a la Liguilla.

De los que calificaron directo Tigres, el que mejor llega

Alberto Cantú

De los seis equipos que calificaron de forma directa a la Liguilla del torneo Apertura 2025, fue Tigres el que mejor cierre de temporada regular logró tener en la citada justa de la Liga MX. Enfocándose en los últimos cinco partidos disputados de esos seis equipos, en este caso Toluca, Tigres, Cruz Azul, América, Rayados y Chivas, fueron los felinos los que más puntos consiguieron en esa cifra de encuentros. En estos últimos cinco partidos, Tigres cosechó 13 puntos que fueron producto de cuatro victorias y un empate.

Los triunfos fueron ante Necaxa, Pachuca, Tijuana y Atlético de San Luis, además de que empataron con Rayados. A su vez, en estos últimos cinco partidos del campeonato mexicano, Toluca cosechó 11 puntos que fueron producto de tres victorias y dos empates, mientras que Cruz Azul se hizo de 10 unidades luego de tres triunfos, una igualada y una derrota. América cosechó siete puntos luego de dos victorias, un empate y dos derrotas, toda vez que Monterrey consiguió cinco unidades tras una victoria, dos empates y dos derrotas. Por último, Chivas cosechó 12 puntos luego de cuatro victorias y solamente una derrota en esa cantidad de encuentros disputados.

Y Rayados, el peor

Alberto Cantú

Rayados cerró mal la temporada regular del torneo Apertura 2025 al caer ante Chivas, pero la situación es aún peor si se toma en cuenta eso comparado en como finalizaron el campeonato mexicano previo a la Liguilla los otros conjuntos que clasificaron de forma directa a la fiesta grande del fútbol mexicano. Monterrey cerró la temporada regular con tres juegos sin ganar luego de que en ellos perdieran con Cruz Azul y Chivas, además de que igualaron con Tigres. Rayados no gana un partido en este campeonato mexicano desde el triunfo sobre Bravos de 4-2 el pasado 21 de octubre. Esa racha no la tienen Toluca, Tigres, Cruz Azul, América o Chivas,

los otros conjuntos que clasificaron de forma directa a la Liguilla. Toluca no tiene racha de derrotas ya que venció al América y con eso cortaron una marca de tres juegos sin triunfo, mientras que Tigres superó recientemente al San Luis para ya tener un registro de 13 cotejos sin traspie. Después está Cruz Azul que si bien cayó con Pumas el sábado pasado, antes de eso venían de dos triunfos consecutivos contra Rayados y Puebla. También está el caso de América que previo a caer con Toluca el sábado pasado, antes de eso habían vencido al León. Por último está el caso de Chivas, equipo que superó al propio Monterrey para ya tener una marca de tres triunfos consecutivos ya que su última derrota fue un 1-0 a favor de Gallos, hace ya cuatro encuentros.



Monterrey sufrirá en los cuartos.

Todos estos ejemplos magnifican aún más el pobre cierre de temporada regular de estos Rayados, conjunto que han venido de más a menos en el presente campeonato mexicano.

Listos los horarios del play in

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE

Pachuca vs Pumas	
19:00 Horas	
Estadio Hidalgo	
Tijuana vs Juárez	
21:00 Horas	
Estadio Caliente	

El Universal

Los horarios de los duelos de play in que definirán a los último dos clasificados a los cuartos de final del Apertura 2025, quedaron definidos ayer, quedando establecido que los primeros dos duelos se realizarán el jueves 20 de noviembre. Xolos y Bravos tendrán una nueva posibilidad de avanzar entre los ocho mejores del torneo y pelearán por un boleto sobre la cancha del estadio Caliente. Protagonizarán una serie inédita en la Fase Final del

fútbol mexicano. El ganador del duelo frontizado avanzará como séptimo de la tabla general y se enfrentarán a los Tigres, por avanzar a las semifinales. Mientras que el perdedor, recibirá una segunda oportunidad de clasificar y tendrá que verse las caras con el ganador de la llave entre los Universitarios y los Tuzos. Esta será la sexta ocasión que el Pachuca y los Pumas se vean las caras en una serie de eliminación directa y la balanza se inclina 3-2 a favor del equipo auriazul.



Xolos, el rival a vencer.

Jugarán las Tigres en jueves y domingo

El Universal

Tigres América, Chiva y Cruz Azul ya conocieron los horarios para disputar las semifinales de la Liga Mx Femenil, siendo los juegos de ida el próximo jueves y los de vuelta el domingo. Las dos series de las semifinales prometen estar a la altura de las expectativas, aunque el Clásico Nacional llama poderosamente la atención. Cabe recordar que el América ha

eliminado en ocho de nueve series de la Fiesta Grande a las Chivas, la más reciente en el pasado Clausura 2025. En la Fase Regular del Apertura 2025, el Rebaño se quedó con la victoria (0-2) en condición de visitante, en duelo correspondiente a la Jornada 11. En la otra llave, las Tigres y el Cruz Azul se enfrentaron en la última fecha de la Fase regular y dividieron unidades (2-2) en las instalaciones de La Noria.



La Liguilla Femenil tendrá nueva campeona, tras la eliminación de Pachuca.

LOS HORARIOS
IDA Jueves 13
Cruz Azul vs Tigres
18:00 Horas
Estadio Olímpico Universitario
Chivas vs América
20:07 Horas
Estadio Akron
VUELTA Domingo 16
Tigres vs Cruz Azul
17:00 Horas
Estadio Universitario
América vs Chivas
19:00 Horas
Estadio Ciudad de los Deportes

Entrenan Ramos y Ocampos en El Barrial

Pese a que el equipo tiene días de descanso, el capitán de Rayados, Sergio Ramos y el argentino Lucas Ocampos entrenaron el martes por cuenta propia.

Ambos elementos tuvieron práctica en las instalaciones de El Barrial donde realizaron ejercicios de activación así como en gimnasio.

Será el jueves cuando el plantel regrese a entrenamientos luego de caer en la Jornada 17 del Apertura 2025 ante Chivas.

Los albiazules culminaron en quinto lugar con 31 puntos, registrando 9 victorias, 4 empates y 4 derrotas, su rival en Cuartos de Final es el América.

SERÁ RAMOS PRESENTADOR EN LOS LATIN GRAMMY

El capitán de Rayados, Sergio Ramos, será presentador en los Latin Grammy 2025.

Fue la cuenta oficial de los Grammy la que confirmó la presencia del campeón del mundo con España en 2010.

Dicho evento se llevará a cabo el próximo jueves, día en que Rayados regresará a entrenamientos, por lo que su presencia en la práctica estará en duda. (AH)

Sostuvieron ambas prácticas individuales pese a que el equipo tiene días de descanso



Sergio Ramos.



Santiago Mele.

Convoca Uruguay a Mele para duelos amistosos

Podría enfrentar a México el sábado

El portero de Rayados, Santiago Mele, fue convocado por la Selección de Uruguay para dos duelos amistosos por la fecha FIFA de noviembre en el que uno de ellos será ante México.

Fue este lunes cuando el combinado charría lanzó la lista de sus jugadores en la que también figuran elementos del fútbol mexicano como Rodrigo Aguirre, Brian Rodríguez y Sebastián Cáceres.

Aunque se le vio inseguro en el arco en los duelos ante Tigres y Chivas, Mele fue considerado por el entrenador Marcelo Bielsa.

En la temporada regular del Apertura 2025, el arquero albiazul disputó mil 350 minutos, recibiendo 25 goles.

Será el 15 de noviembre cuando Uruguay enfrente a México en Torreón, posteriormente el 18 se medirá a Estados Unidos en Tampa. (AH)

La femenil regresa con su tercero

El Universal

La Selección Mexicana Femenil Sub-17 tuvo una participación histórica en la Copa del Mundo de Marruecos 2025.

El Tricolor se quedó con el tercer lugar del Mundial de la especialidad al derrotar nada más y nada menos que a Brasil, en tanda de penaltis (1-3).

De esta manera, el equipo de Miguel Gamero logró la segunda participación mejor participación de México en dicha justa mundialista, luego de la que es obtuvo en Uruguay 2018, cuando alcanzó el segundo lugar.

En el partido por la medalla de bronce las mexicanas derrotaron a Brasil en la definición desde los onces pasos.

A su regreso a territorio mexicano, tras su impresionante actuación en Marruecos 2025, la Selección Mexicana Femenil Sub-17 ofreció una conferencia de prensa, donde estuvieron presentes la directora de selecciones nacionales femeniles, Andrea Rodebaugh; el director técnico del Tricolor, Miguel Gamero; la capitana del equipo, Berenice Ibarra; y la portera, Valentina Murrieta.

La portera mexicana, que fue reconocida como la mejor del Mundial de Marruecos 2025 al recibir el Guante de Oro, añadió



Valentina Murrieta.

que la mentalidad que tuvieron fue clave para que lograra alcanzar las semifinales del Mundial.

“El objetivo era claro: traernos la de oro; no se logró, no bajamos la cabeza y, con la garra que tenemos representar a México, queríamos traer algo a casa y se consiguió”, señaló.

Sobre ser considerada la mejor arquera de la Copa del Mundo, expresó que confiaba mucho en sus compañeras, sobre todo en las tandas de penaltis en las que se vistió de heroína, por lo que valoró el esfuerzo de ellas.

“Siempre voy a buscar ser mejor cada día, siempre va a haber algo qué mejorar, pero sí se me dan (los penaltis)”, aceptó entre risas.

Por su parte, el timonel tricolor valoró que las futbolistas tengan la posibilidad de jugar en la Liga MX Femenil porque esa ayuda a su desarrollo y les dedicó un mensaje por el esfuerzo que hicieron para dejar a nuestro país en lo más alto y para que sigan creciendo y lleguen lo más lejos posible.

Anota Aldo, cae el Tri, y arriesgan su pase

El Universal

Aldo de nigris volvió a anotar, pero el Tri Sub 17 volvió a perder, para dejar su clasificación a la siguiente ronda del Mundial de la categoría a expensas de otros equipos.

Con el buen remate de cabeza de Aldo al minuto 57 México se acercaba en el marcador, pero segundos después, Mladen Mijajilovic puso el 3-1 definitivo en la pizarra para la selección de Suiza.

El mismo Mijajilovic habría abierto el marcador al 17', a aún no se recuperaba la escuadra azteca de la sorpresa, cuando vino un autogol que pegó en el guardameta, Santiago López, y terminó con el balón dentro de su propia portería.

Una primera mitad que pudo ser incluso más caótica, pues a los 10 minutos, un penalti cometido por el guardameta iniciaba la pesadilla de 45 minutos para el Tricolor. Sin embargo; Nico Lazri estrelló el lanzamiento en el poste.

Después vendría el gol de México y el tercero de suiza que sellarían el marcador final.

El funcionamiento táctico de los dirigidos por Carlos Cariño tampoco fue el mejor. Incluso después de la victoria (1-0) en la segunda jornada de la Fase de Grupos ante Costa de Marfil, el equipo nacional dejaba más dudas que certezas.

México cerró la fase de grupos en la tercera posición del Grupo F con una cosecha de tres unidades, producto de las derrotas ante Corea de Sur y Suiza, además del triunfo contra Costa de Marfil, pero el -2 de diferencia de goles podría ser factor para el Tricolor al momento de compararse con los terceros lugares de otros sectores.

La fase de Grupos de esta Copa



México espera un milagro hoy para instalarse en 16vos de final.

Mundial termina mañana, por lo que la Selección Nacional tendrá que esperar una serie de resultados milagrosos para saber si podrá colarse a la fase de eliminación como uno de los mejores terceros lugares tras haber conseguido tres puntos.

El Tricolor está esperanzado en terminar entre los mejores ocho terceros lugares de la fase de grupos para clasificar a los dieciseisavos de final.

Hasta el momento se han definido ocho de los 12 grupos de la Copa del Mundo Sub-17 2025.

De los ocho grupos definidos, México es el quinto mejor tercero. El Tricolor está por debajo de Corea del Norte y Egipto, quienes se perfilan a la clasificación con cuatro unidades, además de Marruecos y Túnez, selecciones que al igual que los aztecas sumas tres puntos, pero cuentan con mejor diferencia de goles.

Hoy se definirán los grupos I, J, K y L,

en los que México debe de esperar que al menos en tres de esos grupos los terceros lugares no superen los tres puntos y el -2 de diferencia de goles para mantenerse en la Copa del Mundo Sub-17.

El panorama en los grupos I, J, K y L no es alentador para México. En el I, República Checa, en el segundo lugar, y Burkina Faso, en el tercero, suman tres puntos con posibilidad de aumentar la cosecha, sobre todo si se considera que no se enfrentarán entre ellos, mismo panorama que se presenta en el J con Uzbekistán y Paraguay y en el L con Mali y Arabia Saudita.

En el Grupo K el panorama es diferente. El sector ha sido dominado por Francia y Canadá, ambos con cuatro puntos, selecciones que cerrarán la fase con duelos ante Uganda y Chile, respectivamente, quienes están al fondo con una unidad.

Cesan Tuzos al Jimmy

El Universal

La etapa de otro técnico mexicano en la Liga MX ha terminado, luego de anunciarse de manera oficial la salida de Jaime Lozano de Pachuca.

El extécnico de la Selección Mexicana, quien llegó al equipo hidalguense en sustitución de Guillermo Almada, dejó al equipo a unas horas de disputar la llave del play in del Apertura 2025 de la Liga MX ante Pumas.

Lozano, quien dirigió hace unas horas la fecha 17 del torneo regular -en la que cayó 1-0 ante Santos Laguna- dejó su puesto en común acuerdo con la directiva, que ha comenzado una nueva etapa con miras a la fase final.

“El Club Pachuca informa que, tras un diálogo abierto y en común acuerdo, Jaime Lozano y nuestra institución han decidido dar por concluida su etapa junto”, se lee en un comunicado publicado en redes sociales.

Jaime, quien se despide tras 24 compromisos con los Tuzos y un saldo de ocho triunfos, cuatro empates y 12 derro-

tas, vio cómo su equipo perdió ritmo tras un gran comienzo, lo que generó que la afición se lanzara contra el estratega.

“Agradecemos profundamente el tiempo que dedicó al proyecto y el esfuerzo que entregó día a día para representar nuestros valores dentro y fuera de la cancha”, finaliza el comunicado en redes sociales.

Esteban Solari, según trascendió ayer mismo, se convertirá en el nuevo director técnico de Pachuca para afrontar el play in ante Pumas.

El entrenador argentino se mantendrá al frente del plantel por los partidos que vayan a disputar en la fase final del torneo Apertura 2025, el cual dará inicio en una semana.

Solari tiene pasado con Grupo Pachuca, después de haber sido director técnico del equipo de Everton de Chile, donde llevó al club a clasificar a la Copa Sudamericana.

Esteban Solari se presentará con el plantel de los Tuzos este martes, cuando dirija su primera sesión de entrenamiento de cara al play in.



Jaime Lozano.

JJ Macías será operado y tardará nueve meses en reponerse

El Universal

A pesar de los pronósticos, los Pumas consiguieron derrotar al Cruz Azul y clasificar al play in como el último invitado.

Con una remontada espectacular, el equipo de Efraín Juárez le arrebató los tres puntos y el liderazgo a “La Máquina” de Nicolás Larcamón.

En el Estadio Cuauhtémoc, Los del Pedregal demostraron garra de que querer clasificar a la Fase Final del Apertura 2025.

Con goles de Jorge Ruvalcaba, Álvaro Angulo y Alan Medina, los Pumas escalaron a la décima posición de la tabla general y se colaron al play in, donde enfrentarán al Pachuca por una segunda oportunidad para avanzar a la Liguilla.

Sin embargo, durante el duelo ante el conjunto de La Noria, los universitarios sufrieron una baja más que dolorosa.



José Juan Macías.

A los 10 minutos de haberse escuchado el silbatazo inicial y cuando la escuadra auriazul ya tenía la ventaja en el marcador (0-1), José Juan Macías tuvo que abandonar el terreno de juego tras un fuerte contacto con José Paradela.

JJ no pudo continuar en el cotejo y fue sustituido por Pedro Vite, con evidente dolor en su rodilla izquierda.



Lionel Messi, visita inesperada.

Messi en el Nou Camp: ‘Ojalá pueda volver’

Lionel Messi subió por sorpresa en sus redes fotos en el Camp Nou con un mensaje muy especial: “Ojalá algún día pueda volver, y no solo para despedirme como jugador, como nunca pude hacerlo...”

El sábado Messi lideró la clasificación de Inter Miami para las semifinales de la Conferencia Este de la MLS y el domingo apareció por sorpresa sobre el césped del estadio de Barcelona.

Lo ha compartido el propio futbolista en su perfil de Instagram, en el que publicó fotos tanto en los exteriores del Camp Nou como sobre el verde.

Acompañando las imágenes, Messi se mostró emocionado por haber regresado a la que fue su casa durante tantos años compartiendo un emotivo texto: “Añoche volví a un lugar que extraño con el alma. Un lugar donde fui inmensamente feliz, donde ustedes me hicieron sentir mil veces la persona más feliz del mundo. Ojalá algún día pueda volver, y no solo para despedirme como jugador, como nunca pude hacerlo...”

Hace unos días, en el entrenamiento celebrado a puertas abiertas con motivo de la reapertura parcial del Spotify Camp Nou, el presidente Joan Laporta fue preguntado por ello y esta fue su respuesta: “Sería una bonita forma de inaugurar el estadio con 105 mil espectadores. Dependerá de que él quiera, pero me encantaría hacerlo si sigo como presidente. Sería una manera hermosa de expresar nuestra gratitud y reconocimiento”.

La visita de Messi a Barcelona es fugaz, ya que este mismo lunes el argentino se concentrará con su selección en Alicante para preparar el amistoso que el viernes Argentina disputará frente a Angola.

Adquiere al Atlético Grupo Apollo

Atlético de Madrid ha hecho oficial la incorporación del grupo Apollo Sports Capital como accionista mayoritario de la entidad rojiblanca.

El club lo ha anunciado con un comunicado en el que también aseguran que “Miguel Ángel Gil y Enrique Cerezo continuarán al frente de Atlético de Madrid como consejero delegado y presidente respectivamente, y permanecerán como accionistas, garantizando la continuidad y visión del proyecto y su liderazgo”.

El grupo inversor Apollo, de origen estadounidense, se hará con más del 51% de las acciones del club. Desde Atlético de Madrid argumentan que este acuerdo “reforzará la posición del club entre la élite del fútbol y apoyará nuestra ambición de ofrecer éxitos a largo plazo para nuestros millones de aficionados en todo el mundo. Como inversores a largo plazo, ASC y los actuales accionistas colaborarán con la dirección de Atlético de Madrid para reforzar la solidez financiera del club, su competitividad deportiva y su contribución a la comunidad”.

En el comunicado también se anuncia la inyección de más capital para reforzar al equipo y sus infraestructuras: “Los accionistas tienen previsto aportar nuevo capital para respaldar los planes del club a largo plazo, incluyendo inversión adicional en los equipos del Atlético de Madrid y en importantes proyectos de infraestructura. Entre ellos se encuentra el desarrollo de la Ciudad del Deporte, un nuevo centro deportivo y de entretenimiento junto al Estadio Riyadh Air Metropolitano”.



Se anuncia la inyección de más capital para reforzar al equipo.

Ganan las Águilas duelo de defensivas

Jalen Hurts lanzó un pase de 36 yardas a DeVonta Smith para el único touchdown de Filadelfia, mientras que la defensa de los Águilas lideró el camino hacia una victoria de 10-7 sobre los Empacadores de Green Bay el lunes por la noche.

El intento de Brandon McManus de un gol de campo de 64 yardas para empatar el juego al expirar el tiempo se quedó corto por varios metros y desviado.

La segunda derrota consecutiva de Green Bay dejó a los Packers (5-3-1) en el tercer lugar de la División Norte de la Conferencia Nacional, detrás de Detroit y Chicago.

Los Empacadores, que tenían el mejor récord de la NFC antes de su derrota 16-13 ante Carolina el 2 de noviembre, tendrían el séptimo y último puesto de playoffs de la conferencia si la temporada regular terminara ahora.

Un enfrentamiento defensivo que presentó el primer empate al medio tiempo de la temporada tuvo una seria falta de jugadas importantes hasta que los Águilas dieron un golpe uno-dos a principios del cuarto periodo. Filadelfia lideraba 3-0 y enfrentaba una tercera oportunidad y siete yardas por avanzar desde su propia 23, cuando Saquon Barkley atrapó un pase cinco yardas detrás de la línea de golpeo, hizo un giro para pasar al esquinero Carrington Valentine y se lanzó hacia adelante para una ganancia de 41 yardas.

En la siguiente jugada, Smith hizo una atrapada en salto en la zona de anotación sobre el safety Evan Williams, dando a los Eagles una ventaja de 10-0 con 10:35 restantes.

Green Bay redujo la ventaja de



La defensa de Filadelfia estuvo a la altura.

Filadelfia a 10-7 con una carrera de touchdown de seis yardas de Josh Jacobs con 5:49 por jugar. Los Empacadores luego tuvieron un par de oportunidades más en los minutos finales.

Recuperaron el balón en su propia diez con 2:18 y dos tiempos fuera restantes, pero esa serie terminó cuando Josh Jacobs perdió el balón mientras era

detenido para una pérdida de cuatro yardas en un cuarto y uno desde la 44 de Green Bay.

Los Empacadores tuvieron una última oportunidad con 27 segundos restantes desde su propia 36 después de que los Águilas lanzaron un pase largo incompleto en una cuarta y seis en lugar de despejar.

Abre Sinner el Finals con victoria



Jannik Sinner.

Jannik Sinner, número dos del mundo, empezó su camino en las ATP Finals 2025 con victoria. Tras una hora y 40 minutos de partido, venció a Félix Auger-Aliassime (8º) por 7-5 y 6-1.

De esta manera comenzó la carrera por recuperar el Nº1 del mundo después de haber jugado su mejor tenis y aprovecharse de los problemas de su rival.

El primer rival del italiano era un tenista con el que viene cruzándose muy seguido, como la final del Masters de París, las semifinales del US Open y los cuartos de final de Cincinnati. En las tres ocasiones, ganó Sinner.

En el primer set, el saque del canadiense sólo pudo retrasar el desenlace a favor del italiano, cuyo servicio nunca estuvo en riesgo a pesar de un marcador en 5-5.

Luego de dos sets points que se fueron errores de Sinner (primera en

una devolución y luego en un rally), en el tercero el campeón de Wimbledon 2025 no perdonó. El número destacado del primer parcial fueron los 18 errores no forzados de Auger-Aliassime, una marcada

diferencia frente a los 8 del actual 2 del mundo.

Pero en la segunda manga, el físico del canadiense no aguantó y tuvo que pedir tiempo médico, para señalar que no podía forzar su pierna

Standing



CONFERENCIA AMERICANA

ESTE	G	P	E	PCTE
N. Inglaterra	8	2	0	.800
Buffalo	6	3	0	.667
Miami	3	7	0	.300
Jets	2	7	0	.222

NORTE

Pittsburgh	5	4	0	.556
Baltimore	4	5	0	.444
Cincinnati	3	6	0	.333
Cleveland	2	7	0	.222

SUR

Indianapolis	8	2	0	.800
Jacksonville	5	4	0	.556
Houston	4	5	0	.444
Tennessee	1	8	0	.111

OESTE

Denver	8	2	0	.800
Cargadores	7	3	0	.700
Kansas City	5	4	0	.556
Las Vegas	2	7	0	.222

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE	G	P	E	PCTE
Filadelfia	7	2	0	.778
Dallas	3	5	1	.389
Washington	3	7	0	.300
Gigantes	2	8	0	.200

NORTE

Detroit	6	3	0	.667
Chicago	6	3	0	.667
Green Bay	5	3	1	.611
Minnesota	4	5	0	.444

SUR

Tampa Bay	6	3	0	.667
Carolina	5	5	0	.500
Atlanta	3	6	0	.333
N. Orleáns	2	8	0	.200

OESTE

Seattle	7	2	0	.778
Carneros	7	2	0	.778
San Francisco	6	4	0	.600
Arizona	3	6	0	.333

La carrera por el título en la F1

Lando Norris lidera el Campeonato de Pilotos de la Fórmula 1 con 24 puntos de ventaja sobre su coequiero Oscar Piastri, cuando sólo quedan 83 por disputarse.

Pero aún quedan tres fechas en el larguísimo calendario de la F1, Las Vegas (22 de noviembre), Qatar (30 de noviembre con Sprint) y Abu Dhabi (7 de diciembre).

Ya sólo hay tres pilotos con posibilidades matemáticas de ser campeones: Norris, Piastri y Max Verstappen de Red Bull.

Lando Norris no necesita ganar ninguno de los tres GP's y la Sprint que quedan en el calendario para ser campeón. Si el inglés termina segundo en cada evento y fuera su coequiero Oscar Piastri el ganador de cada uno de ellos, Lando quedaría con dos puntos más. Ya que sólo podría rendirle siete puntos por Gran Premio y uno en la Sprint

Si Norris gana el 22 de noviembre en Las Vegas, no importa que Piastri y Verstappen no sumen puntos, deberá esperar, por lo menos hasta Qatar para coronarse, ya que llevarse los 25 puntos de la victoria y que sus rivales se fueran en blanco le daría 49 unidades de ventaja con 58 por disputarse.

Ahora mismo, Norris tiene casi un triunfo completo de ventaja sobre Piastri y casi dos sobre Verstappen, por lo que ligar victorias en Las Vegas y Qatar lo coronarían, sin importar lo que haga en la Sprint de Qatar.

Oscar Piastri, por su parte, está sumido en una grave crisis de resultados y en una seguidilla de errores y mala suerte, que han mermado su confianza y que, combinados con la nueva era de consistencia de Piastri le han hecho pasar de una ventaja de 34 puntos, luego de Holanda a un desventaja de 24 tras Brasil.



Ya sólo hay tres pilotos con posibilidades matemáticas de ser campeones: Norris, Piastri y Max Verstappen de Red Bull.

Ganar los tres Grandes Premios y la Sprint que restan, no le sirve a Piastri si detrás de él llega Norris, en cada carrera.

Piastri necesita recortar, en promedio 8 puntos por carrera y uno más en la Sprint.

Si Piastri no suma al menos dos puntos más que Norris entre Las Vegas y Qatar, habrá entregado el campeonato.

Finalmente, Max Verstappen está 49 puntos abajo de Norris y 25 de Verstappen en el caso de Oscar y dos abandonos en el caso de Lando.

Piastri. Esto equivale a que el tetracampeón necesita el equivalente en puntos en el caso de Oscar y dos abandonos en el caso de Lando.

Si Verstappen gana los 83 puntos que faltan llegaría a 424 por lo que requeriría que Norris sumara menos de 34 para coronarse. Es decir que Lando fuera quinto o peor en cada GP restante y sexto en la Sprint.

En el caso de su disputa con Piastri no le sirve ganarlo todo y que el australiano fuera segundo, ya que así Oscar sumaría 427 unidades.

De hecho, Verstappen podría quedar matemáticamente fuera de la lucha por el campeonato en Las Vegas si Norris gana y él no termina segundo.

Con Norris primero y Verstappen segundo en Las Vegas estarían con 415 x 359 en puntos, una diferencia de 56 con 58 por disputarse.

Verstappen requiere condiciones fuera de lo común, lluvia, banderas amarillas, despites o abandonos en el lado papaya, además de estar en los más alto en todo lo que resta.

Ahora, como dijimos hay 83 puntos en disputa, luego del GP de Las Vegas quedarán 58 y luego de Qatar, solamente 25.



Spurs pasó encima de los Bulls.

Gana Spurs octavo juego

Víctor Wembanyama anotó 18 de sus 38 puntos en el último cuarto, y los Spurs de San Antonio vencieron 121-117 a los Bulls de Chicago la noche del lunes para su tercera victoria seguida.

El francés también capturó 12 rebotes y bloqueó cinco tiros, encestó seis triples y tuvo un 11 de 19 en tiros de campo en la primera victoria de San Antonio en Chicago desde el 17 de marzo de 2021.

Se convirtió en el primer jugador en la historia de la NBA con al menos 35 puntos, diez rebotes, cinco asistencias, cinco tiros bloqueados y cinco triples en un juego.

De'Aaron Fox anotó 21 unidades para los Spurs en su segundo juego de la temporada. Stephon Castle tuvo 19 puntos y 11 asistencias, y Luke Kornet terminó con 16 tantos.



Jackson debutó por primera vez en el Top 10 como solista con la canción "Got to Be There" en noviembre de 1971.

Michael Jackson rompe récord histórico de Billboard

El Universal.-

El fallecido Michael Jackson continúa haciendo historia. El legendario cantante se convirtió en el primer artista en lograr ingresar al Top 10 de Billboard Hot 100 en seis décadas distintas, reafirmando su título como el "Rey del Pop2".

De acuerdo con Billboard, el tema "Thriller" ascendió del puesto 32 al número 10 en la lista que se publicará el próximo 15 de noviembre de 2025, consolidando un nuevo récord en la carrera del artista, quien murió hace más de 16 años.

Jackson debutó por primera vez en el Top 10 como solista con la canción "Got to Be There" en noviembre de 1971. Desde entonces, ha logrado posicionarse en las listas de las décadas de los 70, 80, 90, 2000, 2010 y ahora 2020, una hazaña que ningún otro músico ha conseguido.

El clásico "Thriller", que originalmente alcanzó el puesto número 4 del Hot 100 en 1984, volvió a escalar posiciones este mes gracias al aumento del

57 % en sus reproducciones durante la semana de Halloween (del 31 de octubre al 6 de noviembre). Con esto, el tema confirma que sigue siendo uno de los himnos más escuchados de la temporada.

Además, en 2018, Jackson también logró ingresar al Top 10 con "Don't Matter to Me", su colaboración póstuma con Drake, demostrando la permanencia de su influencia musical entre generaciones.

Este récord llega en medio del renovado interés por su figura, luego del lanzamiento del primer tráiler de "Michael", la película biográfica que retratará los inicios, ascenso y legado del artista. El adelanto, estrenado el 6 de noviembre, alcanzó más de 116.2 millones de visualizaciones a nivel global, convirtiéndose en el tráiler más visto en la historia de Lionsgate.

El filme "Michael" tiene previsto su estreno en cines el 24 de abril de 2026 y promete revelar los momentos más íntimos y controversiales del artista que cambió para siempre la historia del pop.

Angélica Vale se enteró de la solicitud de su divorcio por internet

El Universal.-

La actriz Angélica Vale habló del término de su matrimonio con Otto Padrón, su esposo por 14 años. Vale reveló que se enteró de que su ex había comenzado con el trámite de divorcio de la misma manera en que el público, a través de la noticia que se difundió por internet.

La noticia del divorcio de Vale y Padrón, sorprendió a la opinión pública y, a sólo unas horas de que el trascendido se viralizara, la actriz ya ha confirmado la veracidad de la noticia.

Durante la emisión de esta mañana de "La Vale Show Live", la también cantante se mostró conmovida al hablar de la situación, afirmando que su separación tuvo lugar hace ocho meses y que, desde hace un tiempo -sin especificar cuánto- ya no vive con el padre de sus hijos; Angélica y Daniel.

"Nunca pensé que iba a vivir yo un momento así en mi vida. Primero les tengo que decir que sí, que sí, sí es cierto que me estoy divorciando, es cierto que, desde abril, estoy separada, ya no vivimos juntos", precisó la actriz que, mañana, celebra su cumpleaños

Y, aunque explicó que, desde el viernes pasado -7 de noviembre-, su ex habló con ella para que comenzaran con los trámites de divorcio, la confirmación de que Otto Padrón ya había comenzado el proceso la tomó por sorpresa, pues se enteró de ello de la misma manera que el público, con la noticia publicada por el comunicador argentino Javier Ceriani.

"Yo me enteré de la noticia de que el papá de mis hijos puso la demanda de divorcio igual que ustedes, ayer, cenando con él, en familia, y con unos amigos, así me llegó la noticia, por un mensaje que le llegó, precisamente a Otto,



La confirmación de que Padrón ya había comenzado el proceso la tomó por sorpresa, pues se enteró de ello de la misma manera que el público.

de la noticia que había dado Javier Ceriani, yo no sabía que la había metido; me había llamado unos días antes para comenzar el proceso, yo le dije que sí", detalló.

También dijo que ella no fue la única tomada por sorpresa y que, al recibir la noticia de que ya se conocía públicamente su pretensión de divorciarse, Padrón le explicó que el momento en que la demanda había sido presentada estaba fuera de su control, ya que era algo de lo que estaba a cargo su abogado.

"Así es como me entero, él me dice que sus abogados (fueron), que él tampoco sabía que iban a meter los papeles una semana antes de mi cumpleaños, que él también se sacó de onda, que tampoco sabía que estaba pasando, en fin... creo que eso ya no importa".

Conmovida hasta las lágrimas, Vale dijo que, su deseo, en esta separación, es el de llevar un proceso alejado de los conflictos, debido a que, para ella, su

deber como madre está por encima que el dolor que pueda experimentar como mujer por el fin de su matrimonio, por lo que, en este momento, su prioridad es proteger la salud mental de sus menores.

"No importa lo que haya pasado entre Otto Padrón y yo, de verdad no importa, ¿por qué?, porque tenemos dos hijos, que quiero que crezcan sanos, que quiero que crezcan fuertes, que quiero que crezcan mentalmente bien, es lo único que quiero en la vida y estoy dispuesta a todo por mis hijos, no voy a poner a la mujer primero, voy a poner a la mamá siempre, porque primero soy mamá, me curaré yo después, me estoy curando, estoy saliendo", dijo, mostrando frustración por llorar en vivo.

"Y sí, llevo ocho meses separadas y no se los había dicho, insisto, por el bien de mis hijos; Angélica tiene redes sociales y anoche le tuve que decir lo que había pasado, es un momento muy delicado para ella, para nosotros como familia".

Regresan The Cardigans a México con un concierto en 2026

El Universal.-

El regreso de The Cardigans a la Ciudad de México marca uno de los eventos más esperados por los fanáticos del pop alternativo.

La banda sueca se presentará el próximo 6 de febrero de 2026 en el Pepsi Center, reafirmando su estrecho lazo con el público mexicano, que hoy ocupa el segundo lugar mundial en reproducciones de su música, según

datos de Chartmetric.

Formados en 1992 en Jönköping, Suecia, The Cardigans surgieron del encuentro entre Peter Svensson y Magnus Sveningsson, dos músicos con raíces en el heavy metal que decidieron experimentar con sonidos más melódicos.

A ellos se unieron Nina Persson, Lars-Olof Johansson y Bengt Lagerberg, conformando una agrupación que redefiniría el pop de los

noventa con un estilo elegante, nostálgico y lleno de sutilezas.

Tras su debut con Emmerdale (1994), que captó la atención de la crítica local, el éxito internacional llegó con Life (1995), disco que superó el millón y medio de copias vendidas.

Sin embargo, fue con First Band on the Moon (1996) que la banda alcanzó la consagración mundial gracias al sencillo "Lovefool", convertido en un himno generacional y uno de los temas más icónicos de la década.

El grupo consolidó su madurez artística con Gran Turismo (1998), Long Gone Before Daylight (2003) y Super Extra Gravity (2005), obras que exploraron territorios más introspectivos sin perder su esencia pop.

Aunque la banda entró en pausa tras ese último álbum, sus presentaciones esporádicas mantuvieron viva la conexión con sus seguidores.

La próxima presentación en la capital mexicana promete un recorrido por sus grandes éxitos, incluyendo "Erase / Rewind", "Step On Me" y "Lovefool".

La preventa Banamex se realizará el 13 de noviembre de 2025, mientras que la venta general iniciará el 14 de noviembre a través de Ticketmaster y en taquillas del recinto.



La próxima presentación en la capital mexicana promete un recorrido por sus grandes éxitos.

Niegan que Sean "Diddy" Combs haya bebido alcohol en prisión

Redacción.-

El caso del rapero Sean "Diddy" Combs sigue generando controversia; y es que, tras ser sentenciado a cuatro años de prisión por transporte con fines de prostitución, el rapero fue acusado de ingerir alcohol dentro de la prisión.

De acuerdo con información publicada por el portal TMZ, a pocos días de su traslado al penal de Fort Dix en Nueva Jersey (considerado de baja seguridad) los guardias lo habrían sorprendido con una mezcla de refresco, azúcar y manzanas, misma que al fermentarse resulta en alcohol casero.

Ahora, el representante del rapero salió en su defensa y ha calificado las acusaciones como falsas e irresponsables.

En un comunicado dirigido a la revista "People", el portavoz afirmó que el intérprete de "I'll be missing You" no ha infringido las reglas de la prisión; incluso, está trabajando en sus

problemas de adicciones.

"El Sr. Combs no ha infringido ninguna norma penitenciaria. Su sobriedad y autodisciplina son prioritarias, y las está tomando muy en serio", citó el medio.

Asimismo, explicó que los rumores son parte del entorno mediático que rodea y que estos seguirán apareciendo hasta el término de la condena, por lo que pide a los medios de comunicación no hacer caso.

"Esta es apenas su primera semana en la FCI Fort Dix y, lamentablemente, surgirán rumores durante su estancia allí. Pedimos al público y a la prensa que le concedan el beneficio de la duda, que respeten su privacidad para que pueda centrarse en su desarrollo personal y que le permitan seguir adelante en paz".

Sean "Diddy" Combs fue sentenciado en octubre a 50 meses de prisión. El músico, que enfrenta además demandas civiles por tráfico sexual, podría quedar en libertad en mayo del 2028.



Sean "Diddy" Combs.



De acuerdo con información publicada por la revista "People", Frehley sufrió un traumatismo craneoencefálico.

Revelan las causas de muerte de Ace Frehley, exguitarrista de Kiss

El Universal.-

A casi un mes de la partida de Ace Frehley, exguitarrista y miembro fundador de Kiss, ha salido a la luz nueva información sobre su fallecimiento.

Frehley murió el pasado 16 de octubre a los 74 años, noticia que conmocionó al mundo del rock. Los primeros reportes señalaron que el músico había sido hospitalizado semanas antes tras sufrir una hemorragia cerebral que lo mantuvo conectado a un respirador artificial.

Ahora, el condado de Morris, Nueva Jersey, reveló los resultados de los exámenes forenses que se le practicaron y calificó su muerte como accidental.

De acuerdo con información publicada por la revista "People", Frehley sufrió un traumatismo craneoencefálico contundente provocado por una fuerte caída. La lesión fue tan seria que terminó por arrebatarle la vida.

El accidente habría ocurrido en el estudio del músico, en septiembre pasado, situación que llevó a su equipo a cancelar los conciertos restantes de su gira de 2025.

"Debido a algunos problemas médicos en curso, Ace ha tomado la difícil decisión de cancelar el resto de las fechas de su gira", se leía en un mensaje publicado en la cuenta oficial de Instagram.

Tras varias semanas en cuidados intensivos, la familia decidió desconectarlo y posteriormente comunicaron su fallecimiento:

"Estamos completamente devastados y desconsolados. En sus últimos momentos, tuvimos la fortuna de poder rodearlo de palabras, pensamientos, oraciones e intenciones amorosas, cariñosas y pacíficas mientras dejaba este mundo", escribieron en un comunicado dirigido a la revista "Variety".

Ace Frehley, mejor conocido como Spaceman, cofundó Kiss en 1973 junto con Simmons, Stanley y Peter Criss. Dejó la banda en 1982 para iniciar su proyecto como solista Frehley's Comet, aunque regresó en 1996 para la gira de reunión que duró hasta 2002.

En agosto pasado, fue anunciado como uno de los homenajeados del Kennedy Center 2025, algo que describió como "un sueño hecho realidad".



Presentará OSUANL la Quinta y la Novena de Beethoven

César López.-

La Orquesta Sinfónica de la UANL llegará nuevamente a la Arena Monterrey para presentar un concierto que unirá en una misma noche dos de las más grandes sinfonías de Ludwig van Beethoven: la Quinta y la Novena.

Para esta hazaña, el ensamble musical —que este 2025 celebra 65 años de trayectoria— contará con la participación especial del Coro Nuevo León, dirigido por el maestro Juan David Flores, y los solistas: Yvonne Garza (soprano), Alejandra Gómez (mezzosoprano), Sergio Blázquez (tenor) y Ricardo Herrera (barítono). En total serán más de 120 artistas en escena.

Eduardo Diazmuñoz, director artístico de la OSUANL, dijo que eligió estas obras por su popularidad entre el público.

“Tenía claro que sería la Novena, pero necesitaba otra más; estuve entre la Quinta y la Séptima y definitivamente quedó la primera porque es una obra que vive en nuestras cabezas desde siempre gracias a la popularidad que tiene y por lo que se ha usado para musicalizar muchas cosas”, indicó en rueda de prensa.

La Novena Sinfonía ya se había presentado anteriormente en este mismo recinto (mayo de 2022), por lo que el reto de sonorizar ya fue superado.

“En aquel entonces se criticó y cuestionó mucho cómo iba a sonar Beethoven en una arena, pero si se tiene un buen ingeniero de audio y conocimientos del tema, se puede lograr un buen resultado. Nosotros lo hicimos, y lo vamos a volver a hacer”, afirmó Diazmuñoz.

Gómez señaló que presentarse en un escenario tan grande como una arena, ante miles de personas, siempre será un reto, pero son espectáculos necesarios.

“Traer la música de Beethoven a un lugar donde te van a escuchar miles de personas es necesario, porque es una forma de llegar a más público, a público que tal vez nunca había escuchado una sinfonía”, dijo la cantante.

La mezzosoprano invitó al público a no perderse este concierto: “se van a enamorar de la música”.

La cita para este concierto es el próximo viernes 28 de noviembre a las 20:00 horas, en la Arena Monterrey. Los boletos están a la venta a través del sistema Superboletos.



La cita para este concierto es el próximo viernes 28 de noviembre a las 20:00 horas, en la Arena Monterrey.



La jornada está programada del 10 al 12 de noviembre en las instalaciones de la Facultad de Artes Escénicas.

Organiza UANL XV Encuentro de Estudiantes de Danza Contemporánea

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León es sede del XV Encuentro de Estudiantes de Danza Contemporánea 2025, uno de los principales espacios de intercambio creativo, proyección académica y reflexión profesional de esta disciplina escénica en la entidad.

La jornada está programada del 10 al 12 de noviembre en las instalaciones de la Facultad de Artes Escénicas (FAE); reúne a estudiantes, docentes, artistas invitados y egresados, quienes comparten experiencias, procesos, técnicas y miradas sobre la danza contemporánea desde distintas trincheras formativas y metodológicas.

La ceremonia inaugural se realizó en el Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo y fue encabezada por la maestra Adriana Briseño Arreazola, directora de la FAE, quien en el mensaje de bienvenida destacó el papel de estas iniciativas que fortalecen al estudiantado del arte y la cultura.

“Nos reunimos en este XV Encuentro de Estudiantes de Danza Contemporánea 2025, que es un espacio que celebra la creatividad y la pasión

que da vida a nuestra comunidad artística y que reúne a las instituciones promotoras de las artes escénicas en Nuevo León”, mencionó la directiva universitaria.

En esta décimo quinta edición participan instituciones formadoras de artistas de manera curricular como la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (ESMDM), el Centro de Educación Artística Alfonso Reyes (CEDART), y la Facultad de Artes Escénicas de la UANL, así como de programas curriculares del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad de Monterrey (UEM), y la Universidad Regiomontana (URRE).

Esta iniciativa avalada por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte) busca consolidar una red académica y artística que impulse el crecimiento de nuevas generaciones dentro de la danza contemporánea.

Para este encuentro se inscribieron alrededor de 120 estudiantes de distintos niveles y perfiles técnicos, integrados a una agenda que contempla talleres como Ballet Multinivel, Piso Móvil,

Expresión en Movimiento, Propiocepción y Movimiento Consciente, además de espacios especializados en Composición coreográfica orientados al desarrollo creativo.

El XV Encuentro también incluye clases magistrales, charlas especializadas y una función artística conjunta, donde los estudiantes compartirán escena como parte de un ejercicio integrador.

Además, se presentará la exposición fotográfica “Homenaje en movimiento” dedicada al maestro Miguel Banda, figura emblemática con más de cuatro décadas de contribución a la danza profesional, y quien forma parte fundamental de la memoria colectiva y el legado artístico de la Facultad de Artes Escénicas de la UANL y que recibió un homenaje durante la apertura de la jornada estudiantil.

Este encuentro, con sede principal en el Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo y en distintos espacios escénicos de la FAE, se ha consolidado a lo largo de sus quince ediciones como una plataforma esencial para la construcción de comunidad, identidad, formación profesional y sentido de pertenencia.

Conmemoran el 115 aniversario de la Revolución Mexicana

César López.-

Para conmemorar el 115 aniversario de la Revolución Mexicana, el Museo del Noreste y la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A. C., invitan al público a participar en la mesa de diálogo “Descendientes de la Revolución mexicana”, que se realizará el sábado 15 de noviembre a las 10:30 horas en el auditorio del recinto.

Durante esta actividad, familiares del Subteniente de Caballería Gregorio Rodríguez Hinojosa, del General Félix U. Gómez y del General Joaquín Amaro compartirán las historias personales de sus antepasados, cruzando la frontera de la historia oficial para adentrarse en los recuerdos familiares que revelan el lado humano de quienes lucharon por transformar al país.

El compositor y productor musical Juan Carlos García Amaro “Pingüi” evocará la

vida de su abuelo, el General Joaquín Amaro Domínguez, originario de Sombrerete, Zacatecas, quien en 1911 se incorporó al cuerpo de rurales bajo el mando del coronel Gertrudis G. Sánchez.

Amaro participó en campañas contra zapatistas y villistas, fue jefe militar en diversos estados del país y, como secretario de Guerra y Marina, sentó las bases de la organización y funcionamiento del ejército moderno mexicano. Falleció en 1952, dejando un legado de disciplina y reforma dentro de las fuerzas armadas.

Por su parte, el arquitecto, artista plástico y escritor Félix Torres Gómez hablará de su bisabuelo, el General Félix Uresti Gómez, militar coahuilense que se unió a la Revolución en 1913 en la Brigada “El Rayo”.

Su experiencia como minero le permitió dinamitar ferrocarriles huertistas y participar en intensas campañas en Coahuila,

Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. Fue en esta última donde, al enfrentarse al ejército norteamericano que perseguía a Francisco Villa, perdió la vida en la Batalla de El Carrizal el 21 de junio de 1916, siendo recordado por la prensa como “El Héroe de El Carrizal”, por haber defendido con valor la soberanía nacional.

Finalmente, el abogado Gregorio de la Portilla Rodríguez compartirá la historia de su sobrino bisabuelo, el Subteniente de Caballería Gregorio Rodríguez Hinojosa, nacido en San Fernando, Tamaulipas, quien se unió en 1913 a la Brigada Canales. De padre nuevoleonés y madre texana, combatió en diversas campañas contra los villistas y participó en la Batalla de El Carrizal, donde logró la captura de 17 soldados norteamericanos. Su trayectoria refleja el temple de una generación que luchó por la dignidad de México y la afirmación de su identidad.



Invitan al público a participar en la mesa de diálogo “Descendientes de la Revolución mexicana”, el 15 de noviembre a las 10:30 horas.

Poetas abordarán desafíos ecológicos para imaginar mundos posibles

El Universal.-

Lecturas de poesía, conferencias magistrales, presentaciones de libros y recitales musicales, la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz organiza el encuentro “Poesía y naturaleza. Mundos posibles 2025”, que se realizará del 13 al 15 de noviembre, en el Colegio de San Ildefonso, que reunirá a poetas de México y del mundo para reflexionar sobre la relación entre la palabra y la naturaleza.

Poetas como Alessio Brandolini (Italia), Zoë Skoulding (Reino Unido), Jean Portante (Luxemburgo), Adam Dickinson (Canadá) y Iryna Shuvalov (Ucrania), así como los mexicanos Coral Bracho, Mikeas Sánchez, Maricela Guerrero, Claudia Sandoval, Lázaro Izael, Aristides Luis, Esteban López Arciga, Jeannette L. Clariond, Enzia Verduchi y José Ángel Leyva, entre otros, participan en este encuentro que se pro-



Organiza el encuentro “Poesía y naturaleza. Mundos posibles 2025”. pone ser un espacio para explorar cómo la creación literaria, artística y científica puede inspirar nuevas formas de conciencia ambiental.

“La poesía es una forma de escuchar el planeta. Nos recuerda que la naturaleza no es un paisaje distante, sino una presencia viva que nos constituye”, afirman los organizadores de este encuentro que durante tres días ofrecerá lecturas, conferencias y presentaciones que abordan una visión del mundo donde el ser humano y la naturaleza dialogan en igualdad.

La Cátedra Extraordinaria Octavio Paz de Cultura UNAM, en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural, tendrá a El Colegio de San Ildefonso como punto de encuentro de voces poéticas nacionales e internacionales.

Logran alumnas UDEM lugar en foros de ciencia nacionales

César López.-

Con proyectos enfocados en un aislante de cáscara de cacahuate así como en la reutilización de residuos de minería, dos alumnas de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad de Monterrey destacaron en foros de ciencias estatales, al obtener el primer y tercer lugar en ExpoCiencias y la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI), logrando su pase a los certámenes nacionales.

Las alumnas galardonadas fueron Ana Fernanda Monroy Jaime y Rocío Cantú Leos, quienes cursan el quinto y el noveno semestre, respectivamente, del programa académico de Ingeniería Civil y Ambiental.

Dichas iniciativas de ambas alumnas fueron premiadas en la Cátedra Jorge L. Garza UDEM Inspira, en la misma categoría: CREA, pero la primera en 2024 y la segunda en 2022.

Ambas jóvenes trabajaron en sus investigaciones bajo la asesoría de Nerla Silva Uribe, profesora de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la UDEM. Los dos certámenes científicos se celebraron en las instalaciones de la UDEM, del 17 al 19 de septiembre pasado.

La profesora Nerla Silva Uribe

explicó que ExpoCiencias y FEMECI son ferias promovidas a nivel nacional con varias etapas. Los eventos estatales sirvieron para seleccionar a los mejores diez proyectos que representarán a Nuevo León.

Silva Uribe detalló la diferencia esencial entre ambos foros. Mientras que la Feria Mexicana de Ciencias se centró más en la ciencia explicada y académica, ExpoCiencias valoró una aplicación mucho más práctica del método científico.

La asesora también compartió que estos concursos pueden abrir la puerta a una importante proyección interna-

cional para las estudiantes. Si resultan favorecidas en el nacional, podrían representar a México junto con más de 45 países.

La académica hizo hincapié en el impacto social que buscaron ambos proyectos. El trabajo de Ana Fernanda, titulado Baal-Nah, partió de la necesidad de disminuir el calor en viviendas construidas con lámina.

En el caso del proyecto Ocatimex, de Rocío, la iniciativa surgió al observar los grandes volúmenes de residuos de hojas de árboles que se recogen en los parques y se desechan. La idea fue aprovechar esa materia orgánica.



Las alumnas galardonadas fueron Ana Monroy Jaime y Rocío Cantú Leos.